AÑO XLV. Juéves 14 de Agosto de 1884.—San Eusebio, presbítero y confesor, y santa Atanasia, viuda. NUMERO 193.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMA DE ANOCHE.

París, 12 de agosto, á las 8 de la noche.

Se anuncia oficialmente que la escuadra francesa bombardeó á Kilung, destruyendo sus fuertes y material de guerra.

Las pérdidas de los franceses consistieron en dos hombres muertos y cuatro heridos.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 13 de agosto, á las 9 de la mañana.

Ha regresado á esta corte el representante de los Estados-Unidos Mr. Foster, y en seguida han empezado las negociaciones para el tratado definitivo de comercio con aquella república.

El Sr. Albacete ha presentado al efecto las bases más importantes para llevar á cabo dicho tratado.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Nueva York, 13 de agosto, á las siete de la tarde.

La prensa de esta capital se ocupa de los casos de canivalismo que se dice llevaron á cabo algunos de los supervivientes de la expedicion Greely al Polo Norte, devorando los restos se sus compañeros que perecieron á consecuencia del hambre y del frio.

El teniente Greely niega que se cometieran tales actos de canivalismo.

París, 13 de agosto, á las 8 de la noche.

Han ocurrido varios casos de cólera en Tolosa, una de las importantes poblaciones del Sur de Francia que hasta ahora se habia visto libre de la epidemia.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, agosto 12, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-65.
Idem mejicanas, á $15-55.
Descuento papel comercial, 60 dlv., 5½ á 6½ por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 dlv. (banqueros) á $4-83 cts. la £.
Idem sobre París, 60 dlv. (banqueros) á 5 francos 20⅝ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 dlv. (banqueros) á 94.
Bonos registrados en los Estados Unidos, 4 por 100, á 119⅞ ex-interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5¾.
Regular á buen refino, 4⅞ á 5.
Azúcar de miel, 4¼.
Vendidos: 800 bocoyes de azúcar.
Mieles, 18 á 18½ cts
Manteca (Wilcox) en tercerolas, 8 centavos.
Tocineta *long clear*, 9⅝.

Nueva-Orleans, agosto 12.

***Harinas clases superiores*, $4.90 cts. barril.**

Lóndres, agosto 12.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 15⅝ á 16.
Idem regular refino, 12½ á 13⅜.
Consolidados, á 101 7/16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 118¼ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras, (la onza) 50 13/16 pen.

Liverpool, agosto 12.

***Algodon middling uplands*, á 6⅛ d. libra.**

París, agosto 12.

Renta, 3 por 100, 77 fr. 40 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 13 de agosto de 1884.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 217½ por 100 y cierra de 217¾ á 218 por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p% interés y uno de amortizacion anual: 85¼ á 85 p% D. oro, ex-cupon.
Idem, idem y dos idem: nominal.
Idem de anualidades: 77¼ á 77 p% D. oro.
Billetes hipotecarios: nominal.
Bonos del Tesoro: sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 78 á 77 p% D. oro ex-cupon

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 14 á 13 p% D. oro. ex-dividendo.
Banco Industrial: 58 á 57 p% D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 54 á 53 p% D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina: Nominal.
Banco Agrícola: Sin operaciones.
Caja de Ahorros, descuentos y depósitos de la Habana: Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: Sin operaciones.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur: 75 á 74 p% D. oro. Sin operaciones.
Primera Compañía de vapores de la Habia: Nominal.
Compañía de Almacenes de Hacendados: 55 á 54 p% D. oro.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: 60 á 59 p% D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas: 72 á 71 p% D. oro.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: 42 á 41 p% D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: 45 á 44 p% D. oro. Sin operaciones.
Nueva Compañía de Gas de la Habana: 80 á 79 p% D oro. Sin operaciones.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 76 á 75 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 60 á 59 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 15 á 14 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara: 48 á 47 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 48 á 47 p% D. oro ex-dividendo.
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spiritus: 57 á 56 p% D. oro.
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 95 á 94 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas: Liquidacion.
Compañía del Ferrocarril Urbano: 29 á 28 p% D. oro.
Ferrocarril del Cobre: 80 á 79 p% D. oro. Sin operaciones.
Ferrocarril de Cuba: 80 á 79 p% D. oro. Sin operaciones.
Refineria de Cárdenas: Nominal.

VENTAS DE VALORES HOY.

100 acciones de la Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana, al 56 p% D. oro, á pedir hasta el 30 de setiembre próximo.

Ayer, á última hora. $25,525 Renta del 3 p% y uno de amortizacion, al 85 p% D. oro C.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 7 p% P. s. p. f. y c.
INGLATERRA	20 á 20½ p% P. 60 d|v.
	5¾ á 6¼ p% P. 60 d|v.
FRANCIA	6¼ á 6¾ p% P. d|v.
	5¼ á 5¾ p% P. 60 d|v.
ALEMANIA	4 á 4 p% P. 60 d|v.
	10 á 10½ p% . P. c|v.
ESTADOS-UNIDOS	5 p% hta. 3 meses, 9 p% hta. 4
DESCUENTO MERCANTIL	y 12 p% h|ta. 6 oro y b

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blancos, trenes de Derosne y Rilleux, bajo á regular	11 á 12	rs ar. oro.
Idem, idem, idem bueno á superior	12¼ á 13	.. .. ..
Idem, idem, idem, idem florete.	14	.. .. ..
Quebrado, inferior á regular, número 8 á 9 (T. B.)		.. .. ..
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	6¼ á 7	.. .. ..
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	8¼ á 9	.. .. ..
Idem bueno, número 15 á 16 id.	Nominal.	
Idem superior, núm.º 17 á 18 id.		
Idem florete, núm.º 18 á 20 id.		
Número 12.—Nominal.		

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Nominal.

AZUCAR DE MIEL.

Nominal.

AZUCAR DE MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. José Diaz Albertini y D. José Treto y Nates, auxiliar de corredor.
DE FRUTOS.—D. José Costa y Cupull y D. Nicolás de Cárdenas y Chappotin, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana 12 de agosto de 1884.—El Síndico interino, *A. Medina y Nuñez.*

DE OFICIO.

Junta de la Deuda de la Isla de Cuba.

CONTADURÍA.

El Excmo. Sr. Intendente General se ha servido señalar como canje para el juéves 14, las siguientes carpetas de anualidades:

Modelo nº 1.

Nº 324	D. Francisco Torres	$ 91.368 ..
„ 325	„ Modesto Martí	2.326 50
„ 326	„ Pedro Souto y Lopez	70 50
„ 327	„ Ceferino Llanso	846 ..
„ 328	„ Julio Canalejo	70 50
„ 329	„ Ricardo Martinez	70 50
	Total	$ 94.752 ..

Modelo nº 2.

Nº 39	D. Antonio Grifuls	$ 1.480 50
„ 40	„ Claudio Grande	141 ..
	Total	$ 1.621 50

Habana, Agosto 13 de 1884.—*Jerónimo Acosta.*

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.

Estado Mayor.

SECCION 3ª

Ministerio de la Guerra.—Direccion General de la Caja y Recluta de los Ejércitos de Ultramar.—Seccion de Conversion.—Excmo. Sr.:—El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha al Capitan General de Valencia lo que sigue:—He dado cuenta al Rey (Q. D. G.) de la instancia dirigida al Director General de la Caja y Recluta de los Ejércitos de Ultramar en veintiocho de marzo último por el comerciante y vecino de esa capital, D. Manuel Mateo Aznar, en solicitud de que le sean admitidos á la Conversion de la Deuda, treinta y cuatro créditos de individuos licenciados del Ejército de Cuba, adquiridos por medio de Escritura pública, sin necesidad de acompañar la copia de las licencias absolutas de los interesados, fundándose para ello en que dichos créditos fueron comprados mucho ántes de publicarse por este Ministerio las instrucciones para llevar á efecto la citada conversion y en atencion á reseñarse en las escrituras por el Notario otorgante las referidas licencias presentadas ante el mismo, expresando la fecha y nombre del Jefe que las expidió. En su vista, considerando que si bien por las intrucciones dictadas en ventitres de agosto de mil ochocientos ochenta y dos, en su regla quinta se establece, que los reclamantes han de acreditar su derecho presentando en primer término la licencia absoluta original del individuo á que se refiere el crédito, ó copia certificada de ella, segun sea ó nó el mismo interesado, esta disposicion sólo puede ser aplicable á los casos en que la cesion del crédito haya tenido lugar con posterioridad á su publicacion; Considerando que los treinta y cuatro créditos cuya conversion solicita D. Manuez Mateo Aznar, segun las escrituras que presenta, fueron adquiridos con anterioridad á la fecha de la mencionada instruccion y por consiguiente no podian observarse en las cesiones las disposiciones de la instruccion en lo relativo á las licencias; Considerando que si de las Escrituras de cesion por relacion que de ellas haga el Notario otorgante, constan los datos más importantes de las licencias de los cedentes, siempre que dichas escrituras sean de fecha anterior al veintitres de agosto de mil ochocientos ochenta y dos, puede estimarse, suplido el requisito de la presentacion de las licencias; Considerando que en las escrituras que presenta D. Manuel Mateo Aznar, se advierte el defecto cardinal que las hace inadmisibles, y es de que en todas ellas, excepto en la otorgada por Carmelo Cervera Paull, el Notario no da fe del conocimiento de los cedentes y que si bien se ha tratado de suplir este defecto por testigos de conocimiento no se ha hecho en la forma prevenida por la ley, puesto que segun el artículo ventitres de la Ley de Notariado, los Notarios deben dar fe en los Instrumentos públicos de que conocen á las partes ó de haberse asegurado de su conocimiento por dos testigos que las conozcan, y son nulas, segun el artículo ventitiseis de la misma Ley, los instrumentos en que el Notario no da fe del conocimiento de los otorgantes, ó no sigla esta diligencia en la forma establecida en el artículo ventitres; Considerando que treinta y tres de las escrituras presentadas por D. Manuel Mateo Aznar, no contienen la fe del conocimiento del cedente por el Notario y que si bien en ellas se ha presentado un testigo de conocimiento, ni el Notario da fe de conocer á este en la mayor parte de ellas ni de todos modos sería bastante un solo testigo de conocimiento para la validez del instrumento, S. M., de conformidad con lo informado por la Seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, se ha servido declarar inadmisibles las Escrituras presentadas por D. Manuel Mateo Aznar, excepto la otorgada por Carmelo Cervera Paull, por no contener aquellas la fe del conocimiento de los cedentes consignada por el Notario, ni haberse suplido esta falta en las mismas Escrituras, por los medios establecidos en la Ley del Notariado, quedando por lo tanto denegada la pretension del recurrente en cuanto á dichas treinta y tres Escrituras, resultando al propio tiempo que sólo se admite la referida de Carmelo Cervera Paull, para la Conversion que solicita, atendiendo á que el requisito exigido la por instruccion de veinte y tres de agosto, respecto á la presentacion de la copia de licencia no puede considerarse aplicable á las cesiones verificadas con anterioridad á aquella instruccion, detalle por la referida hecha en la misma Escritura, haciendose extensiva esta disposicion á todos los que estuvieren en el mismo caso. —De Real órden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes por lo que respecta á la Junta de la Deuda de esa Isla.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid cuatro de julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—El Subsecretario, *Juan de Dios de Córdova.*—Es copia.—El Brigadier Jefede E. M., *Luis Roig de Lluis.*

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero tengan lugar los exámenes de pilotos particulares en la Mayoría General del mismo, desde el dia 25 del actual y siguientes que fuera necesario, se anuncia á fin de que los individuos de esta clase que deseen ser examinados para optar á la inmediata superior, presenten sus instancias dirigidas á S. E. I. acompañadas de sus documentos respectivos, y en el concepto de que los agregados que deseen optar á terceros han de acompañar á ellas, además de la cédula de inscripcion marítima, el certificado de los viajes autorizados por la Comandancia de Marina respectiva; así como el certificado de haber cursado los estudios en el Instituto legalizado competentemente.

Las referidas instancias han de presentarse ántes del 23 del actual, quedando sin curso las que se efectuen despues del expresado dia.—Habana 12 de agosto de 1884. —El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollozo.* 3-14

AYUDANTIA DE MARINA DE MATANZAS.

Habiendo aparecido flotando en el Rio San Juan, en la mañana del 3 del actual, el cadáver de un niño blanco de 10 á 12 años, que aparece llamarse Alejandro Valdés ó Corrales, natural de la Habana, por cuyo suceso instruyo expediente, se pone en conocimiento del público con el fin de que las personas que tengan antecedentes ó noticias del hecho se sirvan pasar á esta Ayudantía de Marina en horas hábiles de oficina á prestar declaracion.—Matanzas 12 de Agosto de 1884.—*Adolfo Soler.* 3-14

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Vacante una plaza de cabo de mar de 2ª clase del puerto de Casilda, dotada con el haber mensual de 24 pesos oro, el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero se ha servido disponer se anuncie por el término de 30 dias en el DIARIO DE LA MARINA á fin de que los individuos de la clase de inscriptos que reunan las condiciones que señalan las Reales órdenes de 2 de agosto y 6 de noviembre de 1880 y 23 de enero de 1881, y la pretendan, presenten sus solicitudes, acompañadas de copia de sus documentos de servicios é informadas y por conducto de la Autoridad de Marina del punto de su residencia dentro del plazo marcado.

Habana, 11 de agosto de 1884.—El Jefe del Negociado, Juan B. Solloso. 30-13 ag

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

A proximándose la época en que los ciclones aparecen en esta Isla y conviniendo á la seguridad de los buques surtos en el Puerto conocer las proximidades de este peligro, á fin de que con la posible anticipacion puedan los capitanes tomar las precauciones marineras indispensables en estos casos, así en sus amarras como en la arboladura y embarcaciones menores, quedan establecidas las señales siguientes en el asta de esta Capitanía.

Bandera triangular roja.—Hay indicios de mal tiempo.

Bandera amarilla y azul por mitad horizontal.—Aumentan los indicios de mal tiempo.

Bola negra.—Indica se prescinde á recibir órdenes el patron del remolcador de turno; siendo responables los capitanes de las averías que puedan ocasionar su falta de precaucion ó negligencia en el cumplimiento de sus deberes.

Nota: Cualquiera de las banderas que se señalan con una bola negra superior indica que hay indicios que mejora el tiempo, que la correspondiente señal expresa.

El asta de la vigía del Morro repetirá las señales que haga la Capitanía para que sean visibles á todos.

Habana, 1º de agosto de 1884.—Juan Romero. 4-5

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LA HACIENDA PUBLICA DE ESTA PROVINCIA.

El inciso ó regla cuarta del artículo 4º del Reglamento Industrial de 15 de Abril de 1883, previene que los industriales comprendidos en la Tarifa 5ª é nombrada de patentes, adeudan intregas las cuotas que se señalan á las diversas industrias que en la misma se expresan y que su pago ha de hacerse de una sola vez al comenzar el ejercicio de la Industria ó el año económico.

En su consecuencia, se cita á todos los contribuyentes por el expresado concepto, para que concurran hasta el dia 15 del próximo entrante mes de Agosto, á esta Administracion Principal, para que por conducto del negociado del subsidio industrial, verifiquen el pago de las cuotas que les corresponde satisfacer, de cuya manera se evitarán los recargos que pasado dicho término se impondrán á los morosos que tenga que realizarse al cobro por la vía de apremio en la forma que por punto general está dispuesto, y que por medio de este anuncio se desea evitar. Habana 30 de Julio de 1884.—*Pablo Rodas.* 3-2

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SECRETARÍA.

SECCION 2ª—HACIENDA.

No habiendo concurrido licitadores al remate anunciado para el arrendamiento de casillas del Mercado de Cristina que á continuacion se expresan, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado rebajar un diez por ciento á los tipos de alquiler mensual antes fijado; quedando reducidos á los que al final se detallan.

En consecuencia el Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente ha señalado el dia diez de Setiembre próximo, á las tres de la tarde, en la sala Capitular, para que nuevamente tenga lugar el acto, con sugecion al pliego de condiciones publicado en el *Boletin Oficial* de 29 de Mayo último con la variacion mencionada y con la de que quedan modificados los artículos 7º y 8º en el sentido de que, en garantía, tambien se admitirán seis mensualidades en bonos municipales; pero caso de no ser satisfecho el importe del arrendamiento en la forma que previene el pliego, tendrá derecho la Excma. Corporacion á realizar esos valores, sin perjuicio de las demás acciones que pueden asistirle.

Relacion de las casillas cuyo arrendamiento se subasta.

Número de las casillas.	Tipo de alquiler mensual en oro.
3 y 38	$ 81
4 y 39	81
5 y 40	81
6 y 41	81
7	94-50
10 y 43	88-42½
11 y 44	81
12 y 45	81
15 y 46	98-87
16	108
18 y 47	117
19 y 48	99
21, 22 y 50	135-27
23	117
28 y 55	93-60
34	99
36 y 60	90
37	42-75
42	42-52½
51	58-50
53	21-20

De órden de S. E. se hace público para general conocimiento. Habana, Agosto 7 de 1884.—*Agustín Guazardo.* 1-13

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

La Sra. Dª Emilia Munay Martinez, viuda del capitan de infantería D. Estéban Gonzalez Ferrer, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar con objeto de enterarla de un asunto que le interesa.

Habana, 11 de agosto de 1884.—De órden de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, Felipe de Peña. 3-13

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Hallándose vacante la Subdelegacion de Marina de Playa de Indios, correspondiente al Distrito de Matanzas, se hace saber por este medio, para que las personas que deseen obtenerla, presenten sus instancias documentadas en la Ayudantía de Matanzas ó en esta Comandancia, en el término de 30 dias, á contar de esta fecha.—Habana 16 de Julio de 1884.—*Juan Romero.* 3-18

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 43 del Reglamento de Subsidio Industrial y con el fin de proceder á la constitucion de los gremios y al nombramiento de los síndicos y clasificadores de los mismos, se citan los que á continuacion se expresan para que el dia 16 del actual y en las horas que se les señalan se sirvan concurrir al local que ocupan los entresuelos de esta Administracion.

GREMIOS QUE SE CITAN.

7 de la mañana. Fábricas de tabaco con marca.
8 idem. Entregadores y escogedores.

Habana, 11 de agosto de 1884.—Pablo Rodas.

PRESIDIO DE LA HABANA.

COMANDANCIA.

Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador General que el suministro de víveres á este Presidio para el actual año económico se verifique por administracion, se cita á las personas que deseen hacerlo para que se presenten con nota de precios á las doce y media del dia 20 del actual en las oficinas de esta Comandancia, en la que estará de manifiesto el pliego de las condiciones á que habrá de sujetarse el proveedor.

Habana 12 de agosto de 1884.—El Comandante, Jacinto Diaz Miranda. C. 861 3-13

Guardia civil de la isla de Cuba. Comandancia de la jurisdiccion de la Habana.

ANUNCIO.

Debiendo tener lugar á las ocho de la mañana del dia 14 de los corrientes la venta en pública subasta de un caballo por deshecho, perteneciente al fondo de remonta de Sres. jefes y oficiales, se hace público por medio del presente anuncio, á fin de que los que deseen tomar parte en la licitacion concurran á la casa cuartel que ocupa la Guardia Civil (Belascoain 50) donde se hallará de manifiesto dicho bruto.

Habana, 8 de agosto de 1884.—El 1er Jefe, *José Ponce Jimenez.* Cn. 852 8-12

TRIBUNALES.

D. CRESCENTE GARCIA SAN MIGUEL, coronel de ejército, teniente de navío de 1ª clase, comandante del ponton Hernan Cortés, primer Ayudante de la Mayoría General de este Apostadero y fiscal de la sumaria en averiguacion de la falta de notas en la hoja de hechos del sargento Austre Rodriguez Gallo.

Por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo al soldado de infantería de marina, cabo 1º también licenciado del 2º batallon del cuerpo de Orden Público, Domingo Ruiz Rubillo, para que en el término de 10 dias se presente á declarar en la Mayoría General del Apostadero. Habana, 11 de agosto de 1884.—El fiscal, *Crescente García San Miguel.*—El Secretario, *José de Peralta.* 3-14

Crucero *Don Jorge Juan.*—Comision Fiscal.—D. ANGEL VARELA Y REDONDO, Alférez de navío de la Armada de la dotacion del expresado buque y fiscal nombrado de órden superior.

Segundo edicto.—Habiéndose fugado al apearse del tren en la estacion de Villanueva el dia trece del actual, el marinero de primera clase Juan José Martinez del Rosario, continuando su desercion el ventiuno del mes, á quien procso por este delito: usando de las facultades que las Ordenanzas de la Armada conceden á sus oficiales, por el presente cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de veinte dias, contados desde el de la fecha, se presente personalmente en esta Fiscalía á dar sus descargos y defensas; en el concepto que de no verificarlo se le seguirá la causa juzgándole en rebeldía.

A bordo del expresado crucero. Puerto de la Habana á 10 de agosto de 1884.—El Escribano, *Nicanor Galan.*—El Fiscal, *Angel Varela.* 3-13

E. P. D.

EL SEÑOR DOCTOR

Don Tomás Camacho y Molinero

PRESBÍTERO CAPELLAN DE LA ARMADA

HA FALLECIDO

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de la Diócesis, delegado Castrense, el Excelentísimo é Iltmo. Sr. Comandante General del Agostadero, Jefes, su familia, deudos y amigos suplican á las personas de su amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir á las 9 de su mañana próxima á la traslacion del cadáver del Hospital Militar al Cementerio de Colon, donde será inhumado; favor que agradecerán.

Habana, 13 de agosto de 1884.

☞ No se reparten esquelas.

G

E. P. D.

LA EXCMA.

SRA. Dª DOLORES DE ROJAS

VIUDA DE CATURLA,

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para mañana á las cuatro y media de la tarde, los que suscriben, hijos, hijo político, nietos, hermano y sobrinos, ruegan á sus amistades concurran á dicha hora á la casa mortuoria, O-Reilly 58, para de allí acompañar el cadáver al cementerio de Colon; favor que altamente agradecerán.

Habana, 13 agosto de 1884.

Excmo. Sr. D. José de Caturla y Rojas
Cárlos, Antonio y Eduardo de Caturla y Rojas.
Excmo. Sr. D. Francisco Gutierrez de Terán.
Arturo Gutierrez de Terán y Caturla.
José Valcarcel y Biale.
Manuel José de Rojas.
Manuel y Perfecto de Rojas y Balmaseda.
Luis Rausá y Rojas.
Alejandro y Fernando Angelet y Rojas.

1-13

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 13:
Hasta última hora no hubo.

SALIDAS.

Dia 12:
Para Torre del Mar berg. esp. Mercedes, cap. Moll. —Matanzas vapor esp. Español, cap. Luzárraga. —Las Palmas bca. esp. Feliciana, cap. Quevedo.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Sierra Morena gta. María Teresa, pat. Salvá: con 1,300 sacos carbon y efectos.
De Playas de San Juan gta. Desempeño, pat. Pons: con 270 atravesaños.
De Jibacoa gta. 1º de Vinarós, pat. García: con 80 fanegas de maiz y 40 cajas azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cienfuegos gta. Amistad, pat. Torres: con efectos.
Para Canasí gta. Flor de Cárdenas, pat. Colomar: con efectos.
Para Sagua gta. María Josefa, pat. Ferrer: con efectos.
Para la Mulata Paquete de Nuevitas, patron Orbay: con efectos.
Para Bajas gta. Magdalena, pat. Piñeyro: con efec tos

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

No hubo.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Matanzas y escalas vap. esp. Español, cap. Luzárraga; por Avendaño y Comp.ª—Con carga de tránsito.
—Veracruz vapor amer. City of Mérida, cap. Rettig; por Todd, Hidalgo y Cº.—Con 6 cajas azúcar, 11,000 cajetillas cigarros, $6,000 plata y efectos.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

Azúcar cajas	6
Cigarros cajetillas	11.000
Metálico	$ 6.000

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 12 DE AGOSTO.

Azúcar bocoyes	835
Azúcar sacos	6
Idem barriles	2
Tabaco tercios	51
Tabacos torcidos	59.330
Cigarros cajetillas	11.948
Picadura kilos	29
Miel de purga bocoyes	8
Metálico	$ 6.000

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 13 de agosto de 1884.

50 barriles frijoles blancos	13¾ rs. ar.
15 c. tocino	$15½ qtl.
200 sacos arroz sencilla	9 rs. ar.
100 id. id. canillas	9½ rs. ar.
75 a. frijoles negros	13½ rs. ar.
300 quesos Patagrás	Rdo.
20 c. id. Flandes	
250 barriles aceitunas manzanillas	5 rs. uno.
250 id id. gordales	4½ rs. uno.

BUQUES A LA CARGA.

GOLETA SAN PEDRO

PATRON D. FRANCISCO PEREZ.

Saldrá de este puerto para los de Cienfuegos, Santa Cruz del Sur y Manzanillo el 20 de agosto y admite carga para dichos puntos hasta el mismo dia por el muelle de Paula.—Informará su patron á bordo ó D. Ricardo Martinez, Sol 10. 12810 4-14

PARA NUEVITAS Y GIBARA

GOLETA MARIA,

DE 200 TONELADAS.

Saldrá para dichos puertos el dia 12. Recibe carga y pasajeros por el muelle de Paula. Informarán abordo. Cn. 834 6-7a 6-8d

VIGO Y BARCELONA.

Saldrá del 5 al 10 de agosto próximo la corbeta TUYA, capitan Roig, admitiendo carga para ámbos puertos y pasajeros para el primero.

Dirigirse á sus consignatarios, Cuba 43, J. Balcells y Compañía. Cn. 777 a20-22—d20-22

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR AMERICANO

LIZZIE HENDERSON

su capitan H. M. WALKER.

Saldrá de este puerto para el de Cayo Hueso el lúnes 18 del presente mes á las cuatro de la tarde. Admite solamente pasajeros en sus espaciosas cámaras á los que ofrece el esmerado trato que tiene acreditado su capitan.

De más pormenores impondrá su consignatario calle de ENNA N. 2.—MANUEL SUAREZ.

12759 313-a 4-14d

VAP. RAMON DE HERRERA

Capitan D. JOSE MARIA VACA.

Clasificacion: 100, A nº 1, Lloyds inglés y americano.

PARA NEW-YORK,

Efectuará su octavo viaje saliendo de la Habana el sábado 23 de agosto, á las 5 de la tarde.

Este hermoso y rápido vapor de hierro ofrece en sus lujosas cámaras todas las comodidades que puedan desear los señores pasajeros, á quienes se dará comida á la española ó á la francesa, con buen vino.

La carga se recibirá en el muelle de Caballería, admitiéndose tambien para el Havre, Amberes, Amsterdam, Rotterdam, Hamburgo y Brémen con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion de Correos.

Para fletes dirigirse á las señores

VIONNET, ARMOR Y COMP.

Cuba 76.

En New-York dirigirse á los agentes Sres. J. de Rivera y Cº, 117, Pearl Street.

Para pasajes y demás pormenores á la Empresa San Pedro 38 Plaza de Luz. 1 2 10 ag.

VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

ENTRE DE

ANTONIO LOPEZ Y Cº.

EL VAPOR

ALFONSO XII,

Capitan D. Juan Herrera.

Saldrá para SANTANDER el 15 de Agosto, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12.

De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Oficios 32. M CALVO Y Cº

1 e 7ag

Compañía general trasatlántica de vapores-correos franceses.

SANTANDER. (ESPAÑA.)
ST. NAZAIRE. (FRANCIA.)

Saldrá para dichos puertos, haciendo escala en Haiti, Puerto Rico y Santhomas, sobre el dia 21 de agosto, el espléndido vapor francés

VILLE DE ST. NAZAIRE,

Capitan TORLOIS.

Admite carga á flete y pasajeros para Francia, Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Hamburgo, Brémen, Lóndres, Santhomas y demás Antillas, Venezuela, Colon, Pacífico, Norte y Sur. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura.

La carga se recibirá únicamente el dia 19 de agosto en el muelle de Caballería, y los conocimientos deberán entregarse el dia anterior en la casa consignataria, con ESPECIFICACION DEL PESO BRUTO DE LA MERCANCIA, pues

NO SE ADMITIRÁ NINGUN BULTO DESPUES DEL DIA SEÑALADO.

El trasbordo de las mercancías para Colon y el Pacífico se hará sin demoras, á la llegada del vapor en Saint Thomas.

Los fletes para las Antillas, Pacífico, Norte y Sur, Centro América, se pagarán adelantados.

Los precios de pasajes, á tipos convencionales, segun localidad.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado, y á precios reducidos.

Estos vapores toman carga para Lóndres directo con un solo trasbordo y sin demoras ni gastos de ferrocarril, garantizándose la entrega en 26 dias á más tardar.

☞ NOTA—No se admiten bultos de tabacos de menos de 11½ kilos bruto.

De más pormenores, impondrán San Ignacio nº 23, sus consignatarios. BRIDAT. MONTROS Y COMPª

12725 A 12-12 y D12-13

LINEAS CAMPO.

VIAJE EXTRAORDINARIO.

Próximo á llegar á este puerto el hermoso vapor

"VALENCIA,"

DE 2,500 TONELADAS.

Saldrá para la Península del 15 al 20 del actual, con escala en New-York, para donde admitirá carga y pasajeros á precios módicos. Impondrán

Teniente-Rey nº 4.

Cn 838 12 8

NEW-YOR, HABANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE.

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla.
Capitan J. Deaken.
City of Alexandria.
Capitan F. L. Timmerman.
City of Washington.
Capitan J. W. Reynolds.
City of Merida.
Capitan Wm. N. Retigg.

Salen de la Habana todos los sábados á las 12 del dia y de New-York todos los jueves á las 3 de la tarde.

Línea semanal entre New-York y la Habana.

Salon de New-York.

CITY OF PUEBLA	Juéves Agosto	14
CITY OF WASHINGTON	..	21
CITY OF ALEXANDRIA	.. Setiembre	4
CITY OF MERIDA	..	11

Salon de la Habana.

CITY OF ALEXANDRIA	Sábado Agosto	23
CITY OF MERIDA	..	30
CITY OF PUEBLA	.. Setiembre	6
CITY OF WASHINGTON	..	13

NOTA.

Se dan boletas de viajes por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva-York á medianos de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses, vía Burdeos, hasta Madrid en $100 Currency, hasta Barcelona $95 Currency desde Nueva-York, y por los vapores de la línea WHITER STAR, vía Liverpool, hasta Madrid, incluso precio del ferrocarril, en $140 Currency desde Nueva York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas en los vapores CITY OF PUEBLA, CITY OF ALEXANDRIA y CITY OF WASHINGTON.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros, así como tambien las nuevas

De las autorizaciones.

Los periódicos de la Península que hemos recibido hoy por la vía de Nueva York, con fechas hasta el 24 del mes pasado, no traen todos los pormenores del curso de la discusion del proyecto de Ley de las autorizaciones para las reformas económicas de Cuba en los dos altos Cuerpos Colegisladores. Comenzó esta discusion en el Congreso el dia 11 de julio y terminó en el Senado el 23 del mismo; por manera que ha durado trece dias, algunos de ellos con sesiones dobles ó sea de mañana y tarde en el Congreso, habiéndose prorrogado algunas de estas sesiones para adelantar todo lo posible el término del debate. El dia 24 partieron la mesa del Senado y los Ministros para el Real Sitio de San Ildefonso, residencia á la sazon de la Corte, con objeto de someter á la sancion de S. M. la mencionada Ley de autorizaciones y otras últimamente votadas.

Tenemos, pues, que segun habíamos calculado al ocuparnos en otra ocasion de este particular, la Ley que especialmente nos afecta habrá sido sancionada y promulgada el 25 del mes anterior: por lo tanto, en los primeros periódicos de Madrid que recibamos, nos llegará el texto íntegro y auténtico de tan importante Ley. Entretanto, irémos completando por medio de SUPLEMENTOS extraordinarios la publicacion de las sesiones empleadas en dicha discusion, perseverando en el propósito de que los lectores del DIARIO conozcan con la mayor extension posible el curso de la misma y todas las opiniones emitidas por los que en ella han tomado parte, puesto que se ha tratado de asuntos de interés vital y particularísimo para este país.

No es nuestro intento hacer hoy un juicio crítico de tan prolongado debate, lo cual requeriría no uno sino muchos artículos; cuanto más que no habiendo terminado su publicacion, la oportunidad de semejante juicio tendría su lugar despues de que los lectores conozcan la discusion por completo. Lo que importa, lo esencial es, que tras tantos trabajos y dilaciones que han podido inspirar en algunos momentos el temor de que faltase tiempo material para que, pasando por todos los trámites, el proyecto se convirtiese en Ley, se haya realizado este suceso y principiado á producir sus efectos las autorizaciones. Lo demás es cosa completamente accidental. Pero áun cuando no nos sea posible formular un juicio sobre todo este debate, no juzgamos inconveniente hacer dos observaciones, que se relacionen con otras que hemos indicado ántes al tratar de estos asuntos. Es la primer, que con la prolongacion de los debates y con la multitud de discursos que se han pronunciado durante su curso, así en el Congreso como en el Senado, ha quedado plenamente desmentida aquella suspicaz insinuacion de que el Gobierno apelaba al recurso de la autorizacion, porque de esta suerte quería ahogar todo debate acerca de los asuntos de Cuba. Se han discutido las autorizaciones en las dos cámaras, y pocas veces se ha visto una discusion más amplia y detenida, hasta de lo que no tenía que ver en concreto con el proyecto que se discutía, segun el dicho de un respetable colega de Madrid, fatigado ya de tantos y tan largos discursos. Todos han podido hablar y discutir á sus anchas, no siendo los que ménos tiempo han empleado en sus peroraciones los señores Portuondo y Labra, Güell y Betancourt; por manera que *El Triunfo* vendrá á saber ahora que la demanda de las autorizaciones no era un ardid para ahogar la discusion, sino un recurso legítimo y el único practicable para poder lagalizar dentro del pasajero período parlamentario, las reformas que reclamaba la situacion de la Isla de Cuba.

La segunda observacion que se nos ocurre hacer se refiere á la nota de vaguedad con que se ha procurado despojar de su valor y eficacia á las autorizaciones. Acerca de esto, el Sr. Ministro de Ultramar, á quien tocó resumir el debate en el momento en que se iba á votar en el Congreso el proyecto (sesion del 17 de julio), dió explicaciones con el objeto de desvanecer semejante cargo. Una ligera reseña que hace *La Época* de Madrid de la referida sesion, que vamos á extractar, contiene lo expuesto por el Sr. Ministro. Dice así el citado colega:

"El Congreso de diputados, despues de prorrogada la sesion de la tarde, aprobó en votacion ordinaria el proyecto de ley sobre autorizaciones para Ultramar, suspendiéndose por lo tanto, desde hoy, las sesiones de por la mañana.

El discurso del Sr. Labra, en el que abundan, como en todos los de su señoría, citas históricas rebuscadas en los anales de Inglaterra, tenía por objeto la demostracion de que el actual proyecto significa el triunfo de la política autonomista.

No satisface, sin embargo, este triunfo al orador demócrata; así es que propone para remediar la situacion aflictiva de la isla de Cuba, la realizacion de un empréstito de 20 millones de pesos fuertes con destino exclusivo á obras públicas.

La idea, en principio no es mala, como probó en su contestacion el Sr. Santos Guzman, pero ¿cómo ha de soportar esta nueva carga Cuba cuando no puede con la que le agobia? En su notable peroracion el señor Santos Guzman estableció victoriosamente que el actual proyecto de ley viene á ser el símbolo de la política de asimilacion y que todas las reformas pedidas por el Sr. Labra estaban consignadas en el mismo, si bien exceptuaba la exagerada descentralizacion, por la que no cesa de abogar el orador demócrata.

Si no tuviera el Sr. conde de Tejada de Valdosera bien sentada desde hace muchos años su reputacion de orador discreto, de inteligente administrador, la notable peroracion que pronunció ayer le hubiera conquistado un puesto envidiable entre los hombres de Estado.

Despues de recordar las muchas y diversas autorizaciones concedidas en distintas épocas á los gobiernos, decía el Sr. conde: ¿dónde está la vaguedad? ¿No es concreta la autorizacion que se refiere á reduccion de los gastos públicos? ¿No lo es la que autoriza al Gobierno para pasar á los presupuestos de Puerto-Rico y de la Península los servicios que se detallan? ¿No lo es aquella que autoriza para hacer en los conceptos del presupuesto de ingresos de la isla de Cuba, y especialmente en el de exportacion de azúcares, las reducciones que consientan el sostenimiento de las obligaciones del presupuesto de gastos? ¿Es vago el punto que limita las economías que pueden hacerse en el presupuesto de gastos? ¿Lo es aquel que al hablar de condonaciones establece la limitacion de que sea parcial y no total?

Y, por último, ¿no es bastante concreta la que autoriza al Gobierno para anticipar los plazos señalados por las leyes de relaciones comerciales de 1881 y 1882 y aquella que tiende á que pueda modificarse el impuesto que pagan los vinos ordinarios españoles en la isla de Cuba? Pues si son tan concretas, ¿qué es lo que hay aquí de generalidad? ¿Qué es lo que en este proyecto de autorizaciones queda vago, queda en suspenso? Pues solamente aquello que el Gobierno no podía anticipar, á saber: el arreglo de la deuda, el de los billetes del Banco de la emision llamada de Guerra, y por último, el momento, el dia de celebrar los tratados. ¿Quién será osado para decir al Gobierno que por grande que sea su diligencia podrá arreglar dentro de un mes la deuda y que podrá ántes del primero del año, por ejemplo, celebrar un tratado ventajoso con Inglaterra ó los Estados-Unidos? Pues restando esas tres materias de las autorizaciones, es indudable que las demás pueden ser objeto de resoluciones próximas.

Respecto de estos tres últimos puntos, el señor Ministro fué tambien explícito; declaró que el Gobierno los irá desenvolviendo, pero sin precipitaciones, paulatinamente si se quiere, porque cuida y cuidará siempre de armonizar todos los intereses."

El naufragio del "Gijon."

Poco amplian las noticias de los periódicos de Madrid que recibimos anoche por el *City of Merida*, los pormenores que sobre esta catástrofe nos trasmitió el telégrafo en su oportunidad. No obstante, reproducimos sus noticias, satisfaciendo la ansiedad no calmada, que produjo en esta Isla aquel doloroso acontecimiento:

Coruña, 22 (3'12 *tarde*).—El gobernador al director general de Beneficencia y Sanidad:

El vapor español *Santo Domingo* ha entrado en este puerto procedente del lazareto de San Simon, habiendo recogido en la travesía cincuenta y seis náufragos de los vapores español *Gijon*, correo de Cuba, é inglés *Laxham*, procedente del Mar Negro y Shangay, que se han ido á pique por haber chocado.

Como este buque (el inglés), viene de procedencia sospechosa y varios náufragos de su dotacion han comunicado con los del vapor *Santo Domingo* y los salvados del *Gijon*, ruego á V. E. se sirva manifestarme si debe ser nuevamente expedido á lazareto sucio, de donde precisamente viene de sufrir cuarentena el *Santo Domingo*, ó bastará continúe en observacion é incomunicado, como se verifica con los náufragos, para prevenir las consecuencias de haber comunicado con otros de igual clase del vapor inglés ido á pique."

Los náufragos del *Gijon* y del *Laxham* se encuentran en una situacion verdaderamente dolorosa.

Coruña, 22.—El comandante de Marina:

El vapor *Santo Domingo* acabado de fondear en este puerto dice que sobre cabo Villano recogió un salvavidas con 56 náufragos del vapor-correo de la Habana *Gijon*, entre ellos dos señoras y 11 ingleses. Manifiesta el capitan que segun declaracion de los salvados quedaban dos botes en la mar con gente, uno mandado por un oficial. La catástrofe ocurrió por choque con vapor inglés que se fué á pique inmediatamente, y el *Gijon* sumergido de proa. Se ignoran más detalles por hallarse incomunicado el vapor *Santo Domingo*, ni si hubo desgracias personales.

Ferrol, 22 (10 *n.*)—El capitan general al ministro de Marina:

Para intentar el salvamento de los náufragos del vapor *Gijon* y del inglés que chocaron en cabo Villano, dispongo que el cañonero *Paz* y el vapor *Aspirante* que se hallan en la Coruña y Vigo respectivamente, salgan para el lugar del siniestro y adquieran noticias de los dos botes con gente que quedaron en la mar.

—El siniestro tuvo lugar entre ocho y nueve de la noche del 21. En un bote recogido por el vapor *Santo Domingo*, se han salvado 53 tripulantes y tres pasajeros. Estos dicen que ya ántes se habian arriado dos botes más con los pasajeros regidos por el capitan y la oficialidad, y el resto de los tripulantes.

Los botes así dirigidos, y en una mar llana, puesto que la gran niebla hace suponer la carencia de viento, con seguridad puede decirse que han llegado á la costa, distante ocho ó nueve millas del lugar del siniestro, si es que ántes no los ha recogido algun buque de los muchísimos que frecuentan aquellos mares.

Esta confianza en la salvacion de los dos botes está apoyada por el parecer de marinos antiguos, muy conocedores de los asuntos de mar.

La correspondencia se ha perdido, á pesar de lo dicho en contrario, lo cual no es de extrañar, si se tiene en cuenta que lo ménos se tardaría en sacarla tres cuartos de hora.

Coruña, 23 (7,50 *tarde.*)—A la una de la tarde de anteayer entró en este puerto el vapor-correo *Gijon*, que tomó los pasajeros y correspondencia para Cuba, zarpando á las cuatro de la tarde. Al llegar al cabo Prior, á las ocho de la noche, la niebla era tan espesísima que el *Gijon* empezó á acortar su marcha, silbando la máquina con frecuencia con el fin de avisar su paso.

En el momento de doblar el cabo Vilaño el vapor inglés *Laxham*, que venia de Tangerot (Mar Negro), destinado á Rotterdam, se encontró con el *Gijon*, siendo tan espantoso el choque, que las dos embarcaciones se sumergieron instantáneamente. En medio de un desórden indescriptible echáronse al agua algunos botes, pero la misma intensidad de la niebla impidió que pudieran ganarles muchas personas.

Toda la noche trascurrió sin que se divisara barco alguno. El espectáculo era horrible. De los botes cargados de gente se levantaba un coro de sollozos que se confundian con las voces de la tripulacion. A las cuatro, y cuando empezaba á amanecer, se divisó al vapor *Santo Domingo*, de la Compañía del marqués de Campo, que recogió 24 pasajeros y 21 tripulantes del *Gijon* y 11 de estos últimos del *Laxham*.

Se dice que faltan cuatro lanchas con gente, que no pudo encontrar el *Santo Domingo*, por más que hizo señales, y que se confía habrán podido salvarse, pues la mar estaba tranquila.

A las doce se envió un remolcador á las aguas donde ocurrió la catástrofe, que es á unas once millas de la costa, y se habilitó el castillo de San Diego como lazareto sanitario para los náufragos, teniendo en cuenta que el *Laxham* era de procedencia sucia.

Coruña, 23 (10'15 *n.*)—El gobernador al ministro:

Los pasajeros y tripulantes del vapor *Gijon* salvados por el *Santo Domingo*, han sido:

Pasajeros: María Durán, Josefa Silva, Joaquina Aguyor, José Durán, Ramon Torriente, Juan Fernandez, José Fernandez, Ramon Pertierra, Rafael Arango, Domingo Mayol, Francisco Villanueva, Joaquin del Rio, Manuel Cordero, Francisco Franco Villanueva, José María Antelo, Leon Morales Pérez, José Raviña, Antonio Ibart Muñoz, Francisco Alonso, Manuel Pérez Yuzo, José Pinede, Antonio Artiz.

Tripulantes: Sifrain, Francisco del Molar, Miguel Lug Mayor, Angel R. Martinez, Manuel Gonzalez, Antonio Martinez, Antonio Iglesias, José Pérez, Francisco Giberao, José Sabrat, Angel Muria, Juan Lorenzo, Manuel Pascual, Francisco Sabas, Domingo Rodriguez, Juan P. Castillo, Antonio Vela, José A. Martinez, Pedro Noguera, Aurelio Pérez y José Gas.

La causa ocasional de tan triste suceso fué la densísima niebla que á pesar de ir pitando de dos en dos minutos el *Gijon*, no pudo evitar el choque con el vapor inglés *Laxham* acometiéndole al medio, lo cual permitió á la tripulacion de éste subir al *Gijon*, cuya máquina, creyendo el capitan que no tenía averías, empezó á dar contravapor.

No sucedió así, por desgracia, y á los ocho ó diez minutos, segun confiesan náufragos que están presentes, el *Gijon* se fué á pique como el *Laxham*, habiéndose podido entretanto arriar tres lanchas, dos de ellas en poco rato perdidas de vista por la tercera, que es la que se ha salvado, suponiendo los náufragos de ésta que el movimiento envolvente de las aguas al sumergirse uno tras otro los dos vapores con intermedio de varios cortos minutos, pudo arrastrar las lanchas lanzadas ántes que la salvada al agua.

Son las únicas noticias que se han podido recoger y considero verídicas por haberlas confirmado distintas personas.

Ayer telegrafié á los puertos de la costa inquiriendo noticias de los náufragos, hoy repetí igual comunicacion, extendiéndola además á todos los que telegráficamente comunican de esta costa hasta Vigo.

Desgraciadamente, hasta este momento recibo contestaciones de los más, absolutamente negativas.

El cañonero *Paz*, que el comandante de marina dispuso saliera en auxilio de los náufragos, me dice el alcalde de Corcubion á las 6'45 tarde que no había podido avisar nada. El número de viajeros que conducía el *Gijon* era de 113, que con la tripulacion componian un total de 190.

Santander, 23, (11.45 *n.*)

Gobernador al director de Sanidad:

Los pasajeros embarcados en este puerto en el último viaje del vapor *Gijon* son: Lorenzo Hernaiz, Mariano Balbás, Juan López Mesa, Rafael Corane, Balbino Mencía, José Cansarias, Guillermo Vives, cuñada y tres hijos; Eduardo Bregante, Bartolomé Mayol, Antero Obugon, Nicolás Alcázar, Diego Perez García, Ramon de los Tonientes, Manuela de la Toniente, Angela Franco y cuatro hijos, Rafael Obarros, Ramon Diez Noriega, María Mercedes Franco, Pedro Obeso Carriles, Joaquin Aguilló, Juan Bourbon Bourbon, Manuel Ventura Bosch, María Durán, Josefa Silva, José Durán, Eduardo Lonje, Fermin Sanchez, Cristóbal Richart, Federico Falo Galan, Celedonio Fierro, Jerónimo Leon, Nicolás Menendez, Josefa Vicent Planelles, Enrique D. Granados, Antonio Grau, Enrique Perez Cisneros, Enfemia Cresquea y dos hijos, Francisco Pena Casielles, Félix Menendez Barrera, Antonio Araujo, Nicolás Pérez Menendez, Manuel García, Tomás Fernandez y Gonzalez; y siete soldados cuyos nombres son: Manuel Galan Naca, Ramon Alvarez Fernandez, Leon Morales Estéban, Santiago Víctor García, Antonio Ibar Muñoz, Andrés Abgob Neira y José Gomez que salió para la Coruña.

Madrid, 24 (á las 7 noche.)

Las noticias que se tienen esta tarde relativas al naufragio del vapor *Gijon* podrian calificarse de desconsoladoras y tristísimas si llegaran á confirmarse.

Dícese, con referencias á noticias telegráficas de nuestras costas del Cantábrico, que una parte de la tripulacion y pasajeros del *Gijon* no tuvo tiempo ni posibilidad para colocarse en los botes que se buscan, de los que no hay todavía noticias y cuya aparicion haria menor la catástrofe. Ésta, sin embargo, de todos modos aparece muy grande, si es verdad lo que afirman los náufragos de que no fueron muchas personas las que lograron colocarse en los dos botes primeros salvavidas echados al agua y que algunos suponen hundidos en el Océano ó por el mucho peso ó por el remolino que formarian las aguas al sumergirse los dos vapores.

Nuestro ánimo verdaderamente contristado pide á Dios que no se haya realizado lo que hacen temer los últimos despachos telegráficos.

—Innformes particulares nos hacen saber que de los seis botes que llevaba el *Gijon*, dos, cargados de pasajeros, han desaparecido: otros dos se hallaban sobre el mar con esperanza de salvacion. Los otros dos fueron recogidos por el vapor *Santo Domingo*.

Se ha pedido por telégrafo la lista nominal de las víctimas.

—El inspector de la compañía Trasatlántica, señor Ojinaga, en telegrama que dirije al representante de la empresa en Madrid, no añade ningun nuevo detalle á los que hemos publicado, sino que la compañía ha dispuesto la salida de distintas embarcaciones en busca de los dos salvavidas llenos de náufragos que no pudo encontrar el *Santo Domingo*.

Ignórase el número y nombres de los pasajeros embarcados en la Coruña y Santander, pues del pasaje oficial de estos puertos sólo se tiene noticia que embarcaron un oficial de Administracion militar con su señora y cuatro hijos y seis soldados.

Un telegrama particular recibido de Cádiz, participa que entre los recogidos por el vapor *Santo Domingo*, había 22 tripulantes del *Gijon*.

Este buque lo mandaba hace tiempo el bizarro capitan D. José Venero, y había hecho con fortuna la navegacion desde 1875.

Corrientes de simpatía.

Bajo este epígrafe publica lo siguiente un importante diario madrileño, del 22 de julio, recibido por la vía de Nueva-York:

Ayer las ensanchó con su notable discurso en la alta Cámara nuestro querido amigo D. Pedro Antonio de Alarcon: sus frases serán recibidas en América con los mismos acentos de gratitud que aquí.

Aquellos pueblos que llevan nuestra sangre y nuestro nombre, que viven en nuestra religion y en nuestras costumbres y que desde el otro lado del Océano se sientan como nosotros, en el hogar de la patria comun, verán con gusto cómo se estrechan los lazos de la fraternidad, cómo se borran los agravios de ayer y cómo un generoso olvido cae sobre las pasadas discordias.

La reciente visita del presidente de San Salvador, las elocuentísimas demostraciones de los de Chile, Perú, Venezuela y Colombia, así para sus tratados de paz en las primeras repúblicas como para la cuestion de límites en las segundas, en que han nombrado árbitro al Rey de España, todo esto ha movido la opinion en la prensa y en los círculos, como ahora se mueve en el seno de nuestras asambleas.

Hace pocos dias, el doctor Camacho anunciaba á un distinguido español amigo suyo, que sentía gran afecto hácia la idea de la confederacion Ibero-americana, añadiendo que, si fuese necesario realizar un acto oficial en union con las demás naciones interesadas, dispuesto está á ejecutarlo el jefe de la república del Ecuador.

El presidente de Costa-Rica, general Fernandez, repite ahora lo mismo y expresa el sentimiento que le causa prever que la política española impida á S. M. el Rey visitar á América, como se esperaba, "porque la visita de S. M., dice el general Fernandez, sería el más feliz y más grande acontecimiento de la historia americana, y lo que es más, sería de grande y gloriosa trascendencia para sus altos y futuros destinos."

En iguales términos se expresa el presidente de Nicaragua que acaba de ser elegido.

No es esta ocasion de decir lo que pensamos sobre el viaje de S. M., que constituiría, eso es cierto, la manifestacion más ruidosa de este siglo; ni debemos ocultar tampoco el espectáculo admirable de aquellas 17 repúblicas, saludando al glorioso Monarca descendiente de la gran Isabel la Católica, que dió á Colon sus joyas para que pudiera con sus carabelas plantar la cruz de Cristo sobre los desiertos de América; es asunto de extraordinaria magnitud, en que hay que pesar las ventajas y los inconvenientes, por más que una parte de la opinion se regocije ante la idea de que ese viaje sería de trascendencia suma para la patria.

Hoy nos limitamos á reconocer que cada vez se estrechan más los vínculos de las antiguas colonias con la metrópoli, y que la raza latina que tiene extendidos por el globo 70 millones de hombres que hablan la hermosa lengua española, debe cumplir sus doctrinas ante el mundo, pero no sobre la base de efímeras alianzas políticas, sino sobre el concierto de los intereses materiales, con tratados de comercio, con inteligencias fecundas, con actos, en fin, de la vida práctica, abriendo, como el Sr. Alarcon decía, ayer nuestros productos á los puertos americanos, y llevando nuestras industras á aquellas regiones donde la naturaleza derramó los tesoros de su gracia.

Distribucion de Negociados.

He aquí la dispuesta en la Intendencia General de Hacienda, con arreglo á la nueva plantilla del personal:

Seccion Central.

Secretaría y Consultoría: El Jefe de la Seccion, Letrado Consultor Ldo. D. Luis de Oteiza.

Asuntos generales: D. Manuel Chones, oficial segundo.

Personal: D. Luis Conalle, oficial tercero.

Alcances: D. Guillermo Herrera, oficial primero y D. José Muñoz Baena, id. cuarto.

Bienes Embargados: D. Jacinto Villa.

Registro general: D. Francisco Ronquillo, oficial tercero.

Seccion de Rentas.

Estadística de las Rentas: El Jefe de la Seccion D. Aurelio Arias, Jefe de Negociado de segunda clase.

Hipotecas y derechos reales, oficios vendibles: D. Narciso Dávalos, oficial primero.

Bienes del Estado: Inventarios, ventas y remates, adjudicaciones en pago de débitos, redencion de censos y alquileres de edificios: D. Silvestre Bellon, oficial tercero y D. Francisco de Armas, id. cuarto.

Impuestos: Cédulas personales, patrocinados, consumo de ganado, tarifas de viaeros y presupuestos municipales: D. Juan Bautista Entenza, oficial segundo y D. José del Castillo, id. tercero.

Amortizacion de Billetes de Banco: D. Ramon Sanchez, Jefe de Negociado de tercera clase y D. Alfredo Cardenal, id. cuarto.

Efectos timbrados: D. Aniceto Bárcenas, oficial primero y D. José María Iglesias, id. cuarto.

Contribuciones directas: Urbanas, rústicas, industrial, reconstruccion de fincas, reforma de la tributacion y padrones: D. Francisco Dans, D. Jorge Alvarez Falcon, oficial segundo, D. Santiago Herrera, oficial cuarto y D. Amalio Gutierrez Vega, id. cuarto.

Almacen de efectos timbrados: D. José Meana, Guarda-almacen, oficial primero, D. Manuel Martinez Espíritus, Interventor, oficial tercero y D. José López, Perito grabador, oficial segundo.

Seccion de Aduanas.

Estadística comercial: El Jefe de la Seccion D. Facundo Castañon, Jefe de Negociado de primera clase.

Asuntos generales: D. Alfredo Jove.

Importacion y exportacion: D. Manuel Llanos Baeza, oficial primero.

Cabotaje: D. Hilario Gonzalez, oficial cuarto.

Archivo: D. Jerónimo Menendez, oficial cuarto.

Beneficencia Catalana.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria presentada á los señores socios de esta institucion benéfica, que cuenta cuarenta y tres años de existencia, y ha podido, desde el período de su creacion hasta la fecha, socorrer á 18,257 personas, con la respetable suma de $434,333-07 en oro, y no podemos ménos de congratularnos con semejante resultado, que prueba la eficacia de estas sociedades y la generosidad nunca desmentida de este pueblo. La Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña despertó el estímulo de los hijos de otras provincias, y gracias á esto, ya existen en la Habana y en diversas localidades de esta Isla, instituciones análogas, de asturianos, montañeses, vascongados, andaluces, gallegos é isleños, que á semejanza de ella, son el consuelo y la esperanza de muchos pobres que carecen de recursos en sus enfermedades, ó no los tienen para regresar al suelo natal á restablecer su quebrantada salud.

Posée la Sociedad propiedades por valor de $72,489-96 en oro y $10,051-85 en billetes, habiendo contribuido á aumentar sus fondos hasta llegar á esa suma, $708-98 en oro y $9,446-89 en billetes, sobrantes en el año actual. El gran *Aplech* celebrado en los terrenos del Club Almendares produjo una entrada líquida de $42,541-78 billetes, de los que, deducidos los gastos realizados por la Comision Ejecutiva, que montan á $25,904-00 y $3,000, importe de la instalacion de la Masía por la Colla de San Mus, en junto $28,904-60, quedó un producto líquido de $13,637-18 en billetes, poseyendo la Sociedad efectos y maderas que representan un valor aproximado de $4,000 oro.

Durante el expresado año, importan los auxilios concedidos por la Sociedad, $1,646 con 45 cts. en oro y $13,513 en billetes, y los gastos de secretaría y cobro de los sócios, $1,385-80 en oro y $1,482-10 en billetes. Lo recaudado en el mismo período, por socios y favorecedores, asciende á $8,431 en billetes. Además, los alquileres y réditos de las propiedades de la Sociedad han producido $6,012-10 en oro y 140 en billetes.

Como se vé, no puede ser más lisonjero el estado de la Sociedad, por el que felicitamos cordialmente á su Directiva.

La remolacha en Alemania.

Con fecha 18 de julio Mr. Licht anuncia que, gracias á las buenas condiciones atmosféricas, la remolacha ha hecho notables progresos tanto en peso como en calidad. Segun sus investigaciones, existe un retraso, relativamente al peso, comparado con el del último año, pero por el momento la calidad es mejor. Sin embargo, Mr. Licht sigue creyendo que la cosecha remolachera será superior á la anterior como peso, pero inferior en punto á calidad.

CRONICA GENERAL.

—El próximo sábado, 16 del actual, se abrirá el pago de la mensualidad de junio último á las clases activas y pasivas que cobran sus haberes del Tesoro de esta Isla.

—El vapor mercante nacional *Serra*, que quedó en observacion á su entrada en este puerto, por disposicion de la Diputacion de Sanidad, ha sido puesto á libre plática, despues de fumigarse, lo mismo que todo su cargamento y equipaje de los pasajeros.

—Con las formalidades legales, se ha promulgado esta mañana el bando por el que se abre el juicio de residencia del Excmo. Sr. D. Luis Prendergast y Gordon, Gobernador General que fué de esta Isla.

—El vapor americano *City of Washington* llegó á Nueva-York hoy miércoles, á las dos de la tarde, sin novedad.

—Con motivo de ser dia festivo el próximo viérnes 15, el vapor *Nuevo Cubano* demora su salida hasta la noche del domingo 17. La carga la recibe el juéves 14 y sábado 16.

—Segun telegrama recibido en la Secretaría del Gobierno General, en las elecciones para un Diputado provincial en Baracoa, ha obtenido D. Joaquin Santos Ecay 28 votos, y uno D. Ricardo Aguilior.

—El vapor-correo *Alfonso XII* saldrá de este puerto para el de Santander el 15 del corriente. Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que debe conducir para dichos puntos. Desde esa hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

—El príncipe Antonio de Hohenzollern celebrará en octubre próximo sus bodas de oro con la princesa Josefina, hija del gran duque Cárlos de Baden y de Estefanía de Beauharnais, hija adoptiva de Napoleon I; la princesa Josefina cumple ese dia los setenta y un años. Los Reyes de Rumanía asistirán á esa fiesta de familia.

—Se ha dispuesto, por excedente, el regreso á la Península del teniente del batallon de milicias blancas de la Habana, D José Fernandez Garcia.

—Han sido destinados: de auxiliar de la Comandancia general de Cuba el capitan D. Antonio Ordoñez Osorio; á la nómina de reemplazo de esta provincia el teniente de la Guardia Civil D. Gumersindo Llopis: de comandante del fuerte de San Elias del Mariel el capitan primer ayudante D. Francisco Cerveró Miralles; de ayudante al castillo de la Cabaña de esta plaza el teniente D. Lorenzo Ruiz, y á la nómina de reemplazo de la provincia de Cuba el capellan D. Vicente Rodriguez Megias.

—Se ha expedido pasaporte para la Península al teniente D. Antonio Paradela Gestal.

—Ha fallecido en Cienfuegos el Sr. Don Ramon de la Gándara y Lomba, concejal de dicho Ayuntamiento y Coronel honorario de Voluntarios.

—Ha llegado á Cienfuegos, donde pasará una tempor da, el Sr Gobernador Civil de la provincia de Santa Clara.

—Dice el *Diario de Zaragoza* que varios albañiles descubrieron uno de estos dias, al derribar una casa en Almonacid de la Sierra, más de cien códices árabes, guardados en sacos y en muy buen estado de conservacion, habiéndose salvado la mayoría de es os del fuego (que era el destino que les dieron aquellos trabajadores), merced á algunas personas que se apercibieron del importante hallazgo.

—Ha fallecido en Sevilla el Sr. D. Francisco Juarez, jefe del archivo general de Indias.

Era el empleado más antiguo de España, pues empezó á servir en aquella dependencia el año 1812, siendo muy niño.

—Para el otoño próximo quedará unido el puerto de Vigo á la línea general del Noroeste.

—Noticias de Marina:

Ha sido nombrado auxiliar de la direccion del personal del ministerio el teniente de navío D. Dionisio Cañaveral, y secretario de causas del apostadero de Filipinas D. Salvador Poggio y Bermudez de Castro.

Constituirán la dotacion de la corbeta *Ferrolana* para su viaje á Fernando Póo: el comandante, un teniente de navío, tres alféreces, un médico segundo, un contramaestre segundo y tres terceros, un carpintero, un practicante, un cabo de cañon, veinte cabos de mar y treinta marineros.

Ha sido nombrado auxiliar del ministerio el contador de navío de primera clase D. Antonio Bastida y Pons.

Se han concedido dos meses de licencia, por enfermo, al capitan de fragata D. Luis Cepeda y Granados.

Se ha mandado ensayar el trabajo de destajo entre los operarios de algunos talleres del arsenal del Ferrol.

Se ha mandado adquirir en Lóndres máquinas para probar la resistencia de las jarcias de alambre.

Ha regresado á Cartagena la fragata *Numancia*.

Han sido elegidos por los navieros y pilotos, para representar la clase de la junta de Marina Mercante, creada en el ministerio de Marina:

Por Valencia, D. Gerardo Marutany y D. José Capelo.

Por Gijon, D. Laureano Alvarez.

Por Cádiz, D. Juan Justo Ofinaga y D. José Ricart.

Suplentes por Sevilla, los capitanes de fragata D. Francisco Carrasco y D. Pedro de la Puente.

—Ha llegado á la Coruña procedente de Montevideo, el distinguido publicista del Uruguay Dr. D. Matías Alonso Criado, cónsul general del Paraguay en España y fundador de la *Colonia Española* de Montevideo.

—El dia 11 de agosto se han recaudado en la Administracion Económica, por consumo de ganado $2,232-75 siendo el total hasta la fecha $45,501-75.

—En la Administracion Local de Aduanas se han recaudado el dia 12 de agosto, $24,132-99, por derechos de importacion, exportacion, navegacion y multas é impuestos sobre bebidas.

—A las 2½ de la tarde se cotizaba el oro del cuño español de 117½ á 117¾ por 100 premio.

CORREO NACIONAL.

Cuatro dias más recientes en sus fechas que los que ya teníamos, recibidos tambien por la vía extranjera, son los periódicos de Madrid que nos trajo anoche el vapor americano *City of Merida*. Hé aquí sus principales noticias:

Del 21.

El vapor *San Quintin* que conducía á Filipinas uno de los batallones de infantería de marina ha llegado sin novedad á Manila.

Así lo participa un telegrama oficial recibido esta tarde.

—Han sido proclamados diputados por los distritos de Huéscar y Cieza, respectivamente, el duque de Alba y D. Máximo Cánovas del Castillo.

—Probablemente terminará mañana en el Senado la discusion de las autorizaciones relativas á Cuba.

Hablará á primera hora el distinguido académico D. Pedro Antonio de Alarcon, contestando en nombre de la comision, al Sr. Güell y Renté, y tomarán luego parte en el debate los Sres. Fabié, Betancourt, Suarez Inclán y señor ministro de Ultramar.

—La política parece ya completamente olvidada.

Hoy apénas si se encontraba gente que hablase ya de la cosa pública.

—S. M. el Rey firmará el miércoles ó el juéves próximo el decreto suspendiendo las sesiones en la presente legislatura.

—Ayer fué presentado al Sr. Sagasta el regalo que los liberales monárquicos ofrecen á su jefe, y que consiste en un magnífico centro de mesa, de plata de tres cuerpos, con atributos en todos ellos de la agricultura, de la industria y del comercio. Pesa en conjunto cerca de dos arrobas y media, y su altura mide próximamente un metro.

El cuerpo superior termina con una palma primorosamente modelada, y todas las figuras de la obra, personas, animales, plantas y atributos, representan una verdadera obra de arte, por el dibujo y la ejecucion.

En las dos planchas del primer cuerpo, en una van elegantemente cinceladas las iniciales del Sr. Sagasta, y en la otra está esculpida esta dedicatoria: "Al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, jefe del partido liberal, sus amigos, en prueba de respeto á su persona y de adhesion á su política. Madrid, 21 de julio de 1884."

La suscricion continuará abierta en Madrid y en provincias, destinándose en su dia, el *superabit* á los fines políticos que el Sr. Sagasta crea convenientes.

—El dia 24 saldrán para San Ildefonso comisiones del Congreso y el Senado para asistir á la recepcion del 25.

La de la alta Cámara llevará á la sancion real la ley de autorizacion para las reformas de Ultramar.

—Anteayer por la mañana se presentó en el puerto de Málaga la barca italiana *Fernando P.*, de la matrícula de Génova, procedente de Marsella, de cuyo puerto salió el 27 de junio último, con nota en su patente de existir el cólera en Tolon.

Dicho buque tiene parte de su tripulacion sublevada y un herido grave á bordo, por cuyo motivo la junta provincial de Sanidad acordó prestarle los necesarios auxilios enviándole un médico, que habrá de sufrir despues rigurosa cuarentena de observacion, lo mismo que el práctico que piloteó dicho buque por haberse agarrado á un cabo de á bordo.

La barca *Fernando P.*, que está fondeada en completa incomunicacion fuera de puntas y á gran distancia de tierra, se dirigía al golfo de Guinea con cargamento de vino y sal, cuando estalló la sublevacion de parte de sus tripulantes, aislados hoy en el castillo de proa, miéntras el capitan y la gente que le permanece fiel ocupan el castillo de popa.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real órden circular concediendo autorizacion á los capitanes generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, para otorgar licencias ilimitadas á los jefes, oficiales é individuos de tropa del cuerpo de inválidos.

—Ha sido recibido con gran aplauso por la clase de sargentos del ejército, el notable y beneficioso proyecto de ley que para asegurar el porvenir de aquellas clases ha presentado á los Cuerpos Colegisladores el ministro de la Guerra.

—Parece que con motivo de las reformas en la administracion de la gran Antilla y Puerto-Rico, se suprimen cerca de cien plazas.

—En la pequeña reforma de la plantilla del personal que, por razon de economías, se piensa hacer en la secretaría del ministerio de Ultramar, parece que se suprimirán algunas plazas de empleados facultativos, comenzando por las de más categoría.

Del 22.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido hoy el telegrama siguiente:

"El gobernador general de Filipinas al señor ministro de Ultramar:

Tengo el sentimiento de participar á vuecencia el fallecimiento del reverendo obispo de Jaro Fr. Mariano Cuartero, ocurrido el 16 del actual.—*Jovellar.*"

—Anoche se reunieron en el restaurant de los Cisnes los jefes y oficiales de artillería de la armada que se encuentran en esta córte, con el fin de demostrar, en nombre y representacion de todo el cuerpo, á su brigadier Sr. Gonzalez Hontoria, recien llegado del extranjero, el entusiasmo con que han acogido los sorprendentes resultados de su sistema de artillería.

—Esta tarde ha salido para Santa Agueda el subsecretario del ministerio de Marina D. Ramon Topete habiéndose encargado de sustituirle el contra almirante Butler director del Personal.

—La *Gaceta* de hoy publica una Real órden disponiendo que durante la enfermedad del director general de Hacienda de este ministerio se encargue del despacho de dicha direccion el consejero de Filipinas D. Eduardo de Castro y Serrano.

—Hoy terminarán las tareas legislativas en el Senado, aprobándose el proyecto de autorizaciones y concluyendo la interpelacion del Sr. Moyano. En este último debate terciará el Sr. Alfonso que se hará cargo de ciertas manifestaciones hechas por el arzobispo de Santiago de Cuba sobre el profesorado de primera enseñanza en las Antillas.

En la siguiente sesion que celebre el Senado se suspenderán las tareas de las Córtes en la presente legislatura, leyéndose el oportuno decreto.

—

Como las actuales circunstancias no permiten el curso ordinario en la tramitacion de los expedientes, se han abierto créditos á justificar, para las atenciones urgentes, á favor del delegado del gobierno en la isla de Menorca por la suma de 60,000 pesetas, al del gobernador de Santander por la de 20,000.

El de Pontevedra ha sido autorizado para contratar los muebles y efectos necesarios para las hospederías del lazareto de San Simon.

Esto revela que el ministro de la Gobernacion y el actual director de Beneficencia y Sanidad no han omitido medio de atender á este importantísimo servicio.

—Ha sido nombrado jefe de administracion de segunda clase, administrador general de loterías de la isla de Cuba, D. José Gaviria y Gutierrez, marqués de Gaviria.

—Dice un periódico que en octubre se propone el Sr. Sagasta hacer una visita á sus amigos de Barcelona, para darles gracias personalmente por las cariñosas felicitaciones que le han dirigido y por el obsequio que le preparan.

El Sr. Sagasta regresará á Madrid inmediatamente en el desgraciado caso de que nos visitase el cólera, pues crée que el puesto de honor de los jefes de los partidos monárquicos se halla en la corte, sobre todo si el rey, como presume, da por terminada su expedicion acto contínuo de tan desagradable suceso.

—Dice un periódico que uno de los objetos que se proponen los reyes al llevar este verano á la princesa de Astúrias á este antiguo principado, es el de confirmar su título en el santuario de Covadonga.

—Los periódicos de oposicion parece como que se felicitan de que, segun los radicales de Italia, no haya terminado aún el incidente promovido por una mala inteligencia en los extractos de las sesiones de Córtes.

Ni siquiera la denegacion rotunda y autorizada que el Sr. Silvela opuso en el Senado, ha sido bastante á acallar las rencorosas excitaciones de ciertos diarios. Y sin embargo, el hecho es auténtico: todo ha terminado de una manera satisfactoria, despues de las nobles palabras que el señor Cánovas pronunció en la Cámara senatorial restableciendo la verdad de lo ocurrido.

Los términos en que el incidente se ha resuelto serán en breve conocidos. Y no habrá un solo español, digno de este nombre, que no aplauda la lealtad y la sinceridad del Gobierno que el señor Cánovas preside.

—El Sr. Albacete pidió en la última sesion del Senado que todas las ventajas que resultasen para el comercio y navegacion de Puerto-Rico y Cuba, por efecto del proyecto de ley sobre autorizaciones para Ultramar, sean aplicadas inmediatamente, en la medida que convenga, á Filipinas.

Correspondencia del "Diario de la Marina"

Nueva York, 7 de agosto.

La palabra es un arma poderosa, más poderosa á veces que la pluma.

Esta asercion parecerá tal vez algo arriesgada, pero puedo alegar en su corroboracion un hecho reciente.

Mr. Carl Schurz, ex-Senador y ex-Secretario de la Gobernacion, es actualmente director del *Evening Post* de esta ciudad. El periódico y su director se han declarado hostiles á la candidatura de Mr. Blaine, por más que uno y otro han militado siempre en el campo republicano.

Dia tras dia ha impugnado y combatido Mr. Schurz esa candidatura desde las columnas de su periódico, sin llamar poderosamente la atencion del público, ni excitar el frenético entusiasmo de los lectores.

Pero hubo la otra noche en Brooklyn un *mass meeting* de "independientes," y Mr. Carl Schurz hizo uso de la palabra. La elocuencia de Mr. Schurz cuando estaba en el Senado lo puso al nivel de los primeros oradores, y áun cuando hace años que las tareas de gobernante y de periodista habian sellado sus labios, está latente en su pecho el fuego sacro de la inspiracion.

Hoy, el discurso que pronunció Mr. Schurz en Brooklyn, se ha reproducido en todos los periódicos del país, que se hacen lenguas de su fuerza oratoria, de su vigorosa argumentacion y de la irrefutable lógica que encierra.

Es, en efecto, la filípica más contundente que ha recibido hasta ahora Mr. Blaine. Es una estocada á fondo, dada con armas sacadas de la panoplia de Mr. Blaine. Mr. Schurz leyó cartas del candidato republicano, escritas cuando era Presidente de la Cámara, y esas cartas son el estigma que lo señala á los ojos de la nacion y del mundo entero como un legislador venal y corrompido que no vaciló en hacer granjería del alto puesto que ocupaba, "el puesto más importante de la República, despues de la presidencia."

Esas cartas en que Mr. Blaine pedia descaradamente el pago de su influencia como Presidente de la Cámara en favor de proyectos de ley y concesiones ventajosas para ciertos ferrocarriles, serán la roca Tarpeya desde la cual se despeñarán las ilusiones de Mr. Blaine á la vista misma del Capitolio.

Pero Mr. Schurz hizo más que atacar á Mr. Blaine como hombre indigno de regir los destinos de esta República: ensalzó á Mr. Cleveland como funcionario probo en cuyas manos estarian salvos la honra y los intereses de la nacion.

Hablando del candidato democrático, dijo: "Haciendole justicia, preciso es convenir en que tenemos en él á un hombre cuyas ideas de lo que ha de ser una administracion honrada, inteligente y eficaz son en extremo claras y concretas; á un hombre que no sólo ha prometido, sino que ha hecho buenas sus promesas, cumpliendo más aún de lo que prometió; á un hombre que ha demostrado poseer en alto grado las condiciones esenciales de todo hombre de gobierno, como son una integridad incorruptible, un entendimiento claro, una inteligencia ilustrada, un infatigable apego al cumplimiento de sus deberes, un criterio sano, un elevado sentimiento de la honra oficial, un agudo instinto de justicia y ese raro valor moral que, cuando lo requiere el bien público, resiste firmemente no tan sólo la oposicion de un partido contrario, sino lo que es más difícil, los ruegos y súplicas de sus amigos políticos."

Tal es el retrato moral que ha hecho del candidato democrático uno de los más eminentes estadistas del partido republicano.

Por invitacion de Mr. Tilden ha ido el gobernador Cleveland á hacerle una visita y á conferenciar con él acerca de los puntos que conviene tocar en la carta de aceptacion de la candidatura, cuyo documento se espera que verá la luz la semana próxima. Mr. Cleveland saldrá hoy para las montañas Adirondacks, donde pasará dos semanas de asueto.

No le faltará á esta campaña presidencial el elemento cómico; pues el general Butler ha escrito al director del *Sun*, que se propone dirigir las maniobras de los tres partidos (!) de *green-backers*, obreros y antimonopolistas que lo han nombrado candidato para la Presidencia, y que ántes de redactar su carta de aceptacion espera que publique la suya el gobernador Cleveland, sin duda para darle el golpe de gracia. La candidatura de Butler dará materia larga á los periódicos jocosos y satíricos.

Sobre dos cuestiones locales está fija hoy la atencion de los neoyorquinos, y la controversia á que aquellas han dado pié tiene divididos los ánimos. La una es si debe ó no haber música los domingos en *Central Park*: la otra es si debe ó no prohibirse la inmigracion de mendigos.

El Municipio costea en verano el lujo de que una banda de música toque en determinadas tardes la retreta en tal ó cual parque de la metrópoli. A *Central Park* le habia tocado, hasta hace poco, el turno los sábados; pero parece que últimamente el Ayuntamiento, tocado del corazon por un sentimiento progresista, designó el domingo como el dia más á propósito para la retreta de *Central Park*, por cuanto así podrian ir á solazarse, oyendo los acordes de la orquesta, los trabajadores y sus familias que en los dias de semana tienen que dedicarse á sus cuotidianas faenas. Semejante innovacion no podia ménos de causar un choque contra el sentimiento puritánico aún latente en algunos pechos; ese mismo sentimiento que en los tiempos coloniales de la Nueva Inglaterra se manifestaba en una marcada persecucion y en una hostilidad casi bárbara contra toda demostracion de jovialidad y regocijo, ese sentimiento austero y huraño de que era viva personificacion el famoso Endicott, el puritano de los puritanos; ese sentimiento que condenaba como réprobos á los que usaban bigote y el cabello largo; ese sentimiento que condenaba el fumar por la calle como un pecado y todo trabajo manual ó pasatiempo profano en domingo como una desecracion y sacrilegio dignos de terrible anatema.

Pues bien; los fanáticos protestantes descendientes de aquellos que tan cruelmente maltrataron á los alegres habitantes de Merry Mount porque se libraban á fiestas y regocijos, han levantado la voz para protestar contra la sacrílega disposicion del Ayuntamiento. Se ha formulado una peticion para que se supriman las retretas dominicales y los periódicos religiosos de la secta más fanática han tronado contra esta innovacion que califican de diabólica. Entre tanto, el pueblo en masa acude á las retretas de los domingos: el *Herald* y algun otro diario las defienden, y se han recogido millares de firmas de industriales y trabajadores para una contra-protesta en favor de las retretas. Pero, como dice muy bien el *Herald*, la protesta más elocuente es la concurrencia que acude á la retreta, y que el domingo pasado no bajaba de sesenta mil personas.

La otra cuestion referente á la inmigracion de mendigos se ha suscitado con motivo de haberse escapado de á bordo del vapor *Devonia* un inmigrante que, por disposicion de los Comisarios de Inmigracion, debia la empresa del *Anchor line* volver á Europa por estar clasificado como mendigo, condicion que lo excluye de los beneficios que ofrece este país á los inmigrantes. Las autoridades navales rehusan ahora despachar al *Devonia* por haber dejado escapar ese viajero de contrabando, y la empresa del *Anchor line* ha acudido al Secretario de Hacienda manifestando que no hay ninguna ley que le obligue á custodiar á los pasajeros ó conservarlos á bordo poco ménos que prisioneros. Los periódicos han tomado cartas en el asunto, unos en pró, otros en contra de la disposicion de las autoridades, y algunos han llegado á impugnar la ley que prohibe la entrada á los mendigos.

El lúnes ocurrieron dos incendios notables: uno en Filadelfia que destruyó los más importantes talleres y cuartos de modelos de la gran fábrica de locomotoras de Baldwin, ocasionando pérdidas que se estiman en unos doscientos mil pesos, y el otro en el paradero, oficinas y desembarcadero ó *ferry-house* que el ferrocarril de Pensilvania tenia en Jersey-City, término del trayecto de Filadelfia á Nueva-York. Por ser de madera esos edificios, ardieron fácilmente en poco tiempo sin que pudiera salvarse uno solo. Las pérdidas no bajarán de unos trescientos mil pesos.

De Halifax nos anuncian la pérdida del vapor *Amsterdam*, que salió del puerto de su nombre el 19 de julio con destino á Nueva-York. El *Amsterdam* embarrancó la noche del 30 de julio en un banco de arena, en medio de una espesa neblina. Llevaba el vapor 242 pasajeros y 48 tripulantes, y estuvieron un dia esperando auxilio de tierra, que no les llegó ántes por causa de la neblina. Al desembarcar los pasajeros, perecieron tres por haberse varado uno de los botes. En cuanto al vapor no hay esperanza de salvar el casco pero si parte del cargamento.

Diríase que el tiempo se ha propuesto aguar todas las fiestas de esta gente. Llovió el dia del aniversario de la evacuacion de Nueva-York, llovió el dia 4 de julio, y llovió anteayer mártes, dia fijado para la ceremonia de colocar la primera piedra del pedestal que ha de sostener la colosal estátua de la Libertad alumbrando al mundo.

Las fiestas son como el vino: el agua las descompone. La isla de Bedloe, destinada para domicilio de la diosa, está situada en el centro de la bahía, y el ir hasta allá cuando se han abierto las cataratas de los cielos, no es una peregrinacion muy divertiva. Por esto se excusaron el mayor y todos los concejales y funcionarios de la ciudad de presenciar la ceremonia.

Asistieron al acto, sin embargo, los corregidores de Brooklyn, Newark y otras ciudades vecinas, el ministro de Francia en Washington, M. Léfaivre, varios individuos de la Legacion y del Consulado de Francia, los generales Hancock y Stone, varias personas distinguidas y más de cien miembros de diversas lógias masónicas del Estado de Nueva-York. El Gran Maestro de la Gran Lógia dirigió la colocacion de la primera piedra angular, segun el ritual masónico. Ese cacho de granito pesa la friolera de tres toneladas. Debajo de ella se colocó una cajita con monedas, periódicos y documentos, que andando los tiempos serán una curiosidad numismática é histórica para los anticuarios que encuentren la cajita cuando la Libertad deje de alumbrar al mundo y se convierta en deleznable ruina.

El ministro de Francia hizo una alocucion; el orador del dia, Mr. William Allen Butler, pronunció un discurso; una banda militar tocó aires patrióticos; inclusa "La Marsellesa": el fuerte Hamilton hizo una salva: un obispo protestante bendijo la piedra;..... "y sin embargo llovia."

El basamento ó mejor dicho el pedestal, estaba engalanado con escudos de todas las naciones, y sobre él ondeaban dos enormes banderas, una francesa y otra americana. Digo mal ondeaban; porque con la lluvia estaban dichas banderas alicaidas y chorreando.

Cuando se acabe el pedestal, si llega á reunirse dinero suficiente para terminarlo, tendrá de alto 82 piés ingleses, y como la altura de la estátua, desde los piés hasta la llama de la antorcha que sostiene con la mano derecha, es de 138 piés, la altura total del monumento será de 220 piés ó sea 18 piés más alto que el monumento de Lóndres y veinte piés más alto que la torre de porcelana de Nankin. Las dos estátuas más colosales que se han conocido ántes de ésta son el Coloso de Rodas, que tenia 105 piés de alto, y la de San Cárlos Borromeo, en Arano, Lago Maggiore, que tiene 66 piés de altura. La Libertad tiene una cabeza hermosa, y en su hueco caben cómodamente cuarenta personas. El dedo pulgar mide doce piés de circunferencia y el índice ocho de largo.

En la actualidad está montada la estátua en Paris y se sube por el interior, entrando por una portezuela colocada en la planta del pié derecho hasta el balcon circular que forma el borde superior de la antorcha, por medio de una escalera de caracol, provisional; pues cuando se coloque la estátua en la isla de Bedloe, se facilitará la subida por medio de un ascensor que funcionará dentro de la estátua. Entónces sí que á la Libertad la procesion le irá por dentro.

Es de esperar que ningun terremoto al saque de su casilla, como le pasó al Coloso de Rodas; aunque á decir verdad no sería ese el único daño que causaria un temblor de tierra en este país, donde se construyen edificios como castillos de naipes, muy altos y muy baladíes, que deben su seguridad á la ausencia de ciclones y terremotos.

Y sinó ahí tienen ustedes la noticia de un hotel de Washington, el llamado *United States*, que sin fuerza mayor se ha venido abajo, hundiéndose sus cuatro ó cinco pisos y sepultando entre sus escombros á unas cuantas personas, cuyos cadáveres se han ido extrayendo de las ruinas. ¡Y cuántos edificios hay como ese en los Estados-Unidos que no tienen más cimientos que la rapacidad de los contratistas de obras ó una mal entendida economía de sus propietarios! Pero aquí todo se hace

"así, de prisa, de prisa,
siempre al vuelo, siempre al vuelo."

El padre no se acuerda de sus hijos al construir una casa, porque aquí los bienes raíces no echan raíces, y las casas se mudan de sitio, y la arquitectura es oportunista, porque á lo mejor una morada ha de convertirse en tienda, una tienda en teatro, un teatro en iglesia, una iglesia en establo y un establo en hotel ó casa de pupilos.

K. LENDAS.

GACETILLAS.

DE ENHORABUENA.—Lo están, sin duda alguna, los vecinos de Jesus del Monte, porque ya ha comenzado con gran actividad la deseada composicion de la calzada de aquel extenso barrio, gracias á la iniciativa del Sr. Estanillo, digno de elogio por el celo que ha demostrado respecto á ese asunto.

Así, los coches y otros vehículos podrán recorrer con facilidad y sin tropiezos ni peligros tan concurrida vía pública; y, así, tambien los carros de la Compañía Habanera de Hielo podrán llevar allí el frígido artículo, tan necesario en esta época de excesivo calor, sin temor á interrupciones en el trayecto por el mal estado del piso. Ya emprendieron hoy la excursion y el ensayo no dió buen resultado.

Creémos que la misma Compañía Habanera no desistirá por eso de surtir del buen hielo que produce á tan populoso barrio, aunque de momento el número de consumidores no le reporte grandes utilidades.

MATINÉE DANZANTE.—La que prepara el entusiasta *Club Habana* para el domingo próximo, en su linda glorieta del Vedado, va á ser de las mejores que se celebran en ese afortunado recinto. Las niñas bonitas disponen sus trajes; los muchachos disponen sus pantalones de fundas de paraguas y sus levitas de *huye que te cogen*; Raimundo Valenzuela dispone seis danzones capaces de hacer bailar á los arrecifes de la playa; Tian dispone sus largas piernas para lucirlas en una mazurka nueva; y, por último, las máquinas de la línea urbana disponen toda la peste necesaria para acabar con las narices de los vecinos de la calzada de San Lázaro.

LO DEL "JULIA BAKER".—Como complemento á una noticia que dimos últimamente en esta seccion, tomándola de un periódico de Nueva York, reproducimos á continuacion lo que con posteridad ha publicado el mismo.—Dice:

"Se van confirmando las sospechas del amotinamiento de la tripulacion de la goleta *Julia Baker* y el asesinato de su capitan Lewis. La casa armadora del buque, Warner and Merrit de Filadelfia, ha recibido un despacho de Cayo Hueso notificándole la detencion de los tripulantes de la goleta y el que pretende ser el capitan Lewis.

El manifiesto que llevaba el buque al salir de Nueva York para Point á Pitre se ha perdido, segun dice el pretendido capitan, la madera que constituia parte de su carga se la llevó el mar y la harina se la llevó el viento.

Lo que se puede afirmar es á que los planes del fingido capitan y sus cómplices, que sin duda lo son los demás tripulantes, se los llevó la trampa. Porque ahora que los tienen presos es facilísimo descubrir el asesinato si lo hubo y el engaño que ahora se quiere hacer prevalecer. Por decontado ya se sabe que la descripcion del que se dice capitan Lewis no concuerda con la del verdadero capitan, que tenia bigote negro, miéntras el pájaro ahora preso usa toda la barba y ésta es roja."

En otro número del citado periódico leémos lo que sigue:

"Dicen de Cayo Hueso que ha terminado la instruccion de las primeras diligencias contra el ciudadano Walber, el segundo de la goleta *Julia Baker* que tan burdamente queria hacer el papel de capitan Lewis.

Las declaraciones tomadas han probado que el capitan Lewis estaba enfermo cuando zarpó el buque, que á los seis dias se le vió caer de una silla y ser recogido por el segundo y el mayordomo, que le dieron algo á beber. El capitan murió á los pocos momentos.

Despues el buque cambió de rumbo, de Trinidad á donde iba, para las Bahamas. Despues de vender en la isla Fortune parte de la carga de madera y en la de Inagua barriles de harina, pasó á una isla deshabitada, y allí Walker trasbordó 120 barriles de harina á una goletita y en ella se ausentó, volviendo al cabo de cinco dias á bordo despues de haber vendido la harina, y pasando despues al Cayo donde ofrecia el resto de la carga harinera á $5 el barril."

TEATRO DE CERVÁNTES.—Mañana, juéves, tendrá efecto en dicho coliseo el beneficio del conocido artista D. Emilio Carratalá poniéndose en escena, por última vez en la temporada, la ópera cómica denominada *La Mascota*, á las ocho, las nueve y las diez, con baile al final de cada acto.

ENTRE PERRO Y GATO.—Refieren los periódicos neoyorkinos, recibidos hoy aquí, una encarnizada lucha entre un gato montés y tres *bulldogs* en Charleston, West Virginia.

El gato estaba sujeto por una cadena, que le permitia entera libertad en sus movimientos, aunque impidiéndole la huida.

En el momento señalado se le echó un perro de presa, el cual despues de contemplar por algunos momentos inmóvil á su adversario, se lanzó sobre él. Pero el felino, más ágil, se hizo á un lado y de un saltó fué á posarse sobre el lomo del can, el cual se arrolló por el suelo tratando de desbacerse del gato. Finalmente logró echarle los dientes á una pierna, pero el gato se mantuvo aferrado en su puesto con la tenacidad de su raza. El dogo se arrinconó y con una pierna horriblemente destrozada logró desasirse de su enemigo y fingió emprender la fuga. Mas súbito volvióse y asió de una dentellada al gato por un hombro. Otra vez hizo sentir su superioridad el felino, y aferrándose con dientes y garras á la parte posterior del cuello del perro acabó con él en dos minutos. La lucha duró 11.

Otros dos perros probaron despues sus fuerzas con el gato; pero éste mató al uno en 7 y al otro en 13 minutos. Más de mil personas presenciaron las luchas y se apostaron más de 3,000 pesos.

DESCENDIENTE DE BELLINI.—En Niza se ha suicidado, arrojándose desde una ventana del Hospital Saint Roche, el nieto y único descendiente que quedaba del gran compositor Bellini. Una serie de infortunios le habia obligado á aprender y ejercer el oficio de zapatero para poder vivir.

NO HAY ÓPERA.—Dice el *Daily News* de Lóndres: "Tenemos entendido que Mr. Gye ha rehusado definitivamente encargarse de la direccion del *Teatro Metropolitano de la Opera* de Nueva York en la próxima estacion."

A ser esto cierto se confirma lo que se anunció hace dias.

El agente de los metropolitanos anda ahora buscando quien se encargue del muerto.

FIESTAS EN GUANABACOA.—Se nos ha favorecido con la siguiente invitacion:

"Altamente interesados el muy ilustre Ayuntamiento de esta villa, Srita. Camarera y señor Cura Párroco, en que revistan el mayor esplendor y solemnidad los actos religiosos y festejos públicos, que han de efectuarse los dias catorce y quince de los corrientes, en honor de la augusta *Patrona y Tutelar Nuestra Señora de la Asuncion*, la comision que suscribe, suplica á Vd. se sirva contribuir á dicho fin con su asistencia á los citados actos y festejos que tendrán efecto segun el adjunto programa.

Guanabacoa y agosto 11 de 1884.—*Francisco Perez Carballo.—Emilio Viondi y García.—Juan Manuel Prieto.*"

Véase ahora el referido programa:

Dia 14.—A las seis y media de la tarde se trasladará la sagrada imágen de la casa de la Camarera. Real nº 26 al Templo, con la Cruz Parroquial, acompañamiento de señoras y niñas, comisiones del Ayuntamiento, Voluntarios, Bomberos y música. Llegada que sea á la iglesia, se cantará un himno á toda orquesta, continuando la gran salve del maestro Bit, terminada la cual, se quemarán en el lugar de costumbre variados fuegos de artificio por el hábil pirotécnico Sr. D. Francisco de la Cruz, tocándose escogidas piezas, en los intermedios, por la banda de música de Bomberos.

Dia 15.—A las ocho de la mañana se repartirá en la puerta de la Casa de Gobierno una limosna á los pobres.

A las diez de la misma se comenzará la solemne fiesta, oficiando de preste el señor Cura Párroco D. José M. Toscano, y ocupando la sagrada cátedra el elocuente orador R. P. Pedro Muntadas, Escolapio.

A las cinco y media de la tarde saldrá procesionalmente la Santísima Vírgen, tomando las calles Real, Cruz Verde, Concepcion y Pepe Antonio hasta volver á la Parroquia, llevando la procesion el órden siguiente:

Primero, Batidores Municipales.—Segundo, la Cruz Parroquial.—Tercero, Compañía de Guias del Excmo. Sr. Capitan General, con su banda de música.—Cuarta, Hermandades religiosas, que se cerrarán con la de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de esta villa.—Quinto, música del Apostadero.—Sexto, comisiones y personas invitadas y las demás que se sirvan concurrir.—Sétimo, Autoridades, Sres. Jefes y Oficiales francos de servicio.—Octavo, La excelsa é inmaculada Vírgen Nuestra Señora de la Asuncion, seguida del Clero. Muy Ilustre Ayuntamiento con el Real Pendon y las tropas con sus respectivas bandas de música.

Al terminarse dará una retreta la música de Voluntarios.

SERENATA.—Anoche tuvo efecto la dispuesta por la Sociedad Coral Asturiana, en obsequio de la apreciable Sra. Doña Aurora Ruiz de Garcia Cornjedo, con motivo de ser víspera de su santo.

Reunidos á las ocho los individuos que componen esa asociacion en el lugar designado de antemano, se dirigieron de allí, llevando innumerables antorchas y acompañados de una buena orquesta, á la morada de la antedicha señora, donde cantaron varias piezas con la maestría que acostumbran.

El Sr. García Corujedo y su familia les colmaron de finas atenciones, sirviéndoseles además con profusion helados, dulces y licores. El acto terminó á las diez y media.

DICE EL NUEVO LICEO.—Que el bazar seguirá abierto hasta el domingo próximo; que el viérnes se rifará públicamente el famoso *premio extra*, y que las suertes que quedan de este premio se venderán á 40 cts.

El valor de los objetos codiciados, como son las dos jarras de cristal Bacarat, el magnífico grupo de bronce que figura en los anaqueles del centro y el lujoso canastillero de palisandro, se distribuirá en suertes numeradas que serán otros tantos premios del sorteo general.

Como que han de rifarse absolutamente todos los objetos que aún quedan en los estantes, se ha aumentado la proporcion de premios, de manera que por cada papeleta blanca haya una premiada.

El domingo se rifarán los tres grandes objetos arriba citados, delante del público.

Y, por último, se nos dice que se prepara un programa variadísimo é interesante, para una velada que ha de efectuarse en uno de los dias de la próxima semana.

VACUNA.—Se administrará, mañana juéves, en las alcaldías siguientes: En la del Cristo, de 2 á 3, por el Dr. Palma. En la de Peñalver, de 1 á 2, por el Dr. Reol. En la de San Leopoldo, de 12 á 1, y Monserrate, de 8 á 9, por el Ldo. Plazaola. En la de Marte, de 1 á 2, por el Sr. Hoyos.

POLICÍA.—Un vecino de la calle de Apodaca se quejó al Delegado del primer distrito de que una mujer que reside en la calle de Monserrate, le habia robado tres pesos en billetes del Banco Español. La autora de esto robo fué detenida y remitida ante el Sr. Juez Municipal de Belen.

—A la voz de *¡atajá!* fué detenido, en el muelle de Paula, un pardo, por agresion contra un agente de la autoridad.

—Anoche fué reducido á prision un jóven de 18 años que trató de comprar un sombrero en una de las casillas del Mercado de Tacon, con un billete del Banco Español que resultó ser falso.

—Por herida leve inferida á una mujer, fué detenido un individuo blanco, vecino del tercer distrito.

—Al transitar anoche un vecino del cuarto distrito por la calle de Dragones, esquina á Rayo, fué asaltado á mano armada por dos individuos blancos, quienes le intimaron que se pusiese en cruz, robándole de esta manera 40 pesos en billetes del Banco Español, 2 billetes de la Real Lotería y un reloj con leontina de oro. Los agresores lograron fugarse; pero más tarde el asaltado pudo detenerlos, con auxilio de una pareja de Orden Público, en un café que existe en la calle de Manrique esquina á Concordia, habiéndosele ocupado á uno de los detenidos un revólver cargado con cinco cápsulas.

—Por órden del Sr. Juez Municipal del distrito de Jesus María, fué reducido á prision un individuo blanco, contra quien sigue una causa, por amenazas de muerte al dueño de un hotel.

ROUGH ON CORNS.—Adios, callos.—Pídase el Well's Rogh on Corn. Cura rápida y completa de los callos, las verrugas y los juanetes de los piés.—Unico Agente para la Isla de Cuba, D. José Sarrá. 3

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

PELETERIA

LA MARINA

DEBAJO DE LOS PORTALES DE LUZ.

TELEFONO 136 — TELEFONO 136

MEDALLA DE ORO

FABRICA DE LA PELETERIA LA MARINA

ULTIMA NOVEDAD.

Avisamos al público que hoy llegó un completo y variado surtido de novedades en calzado de todas clases construido en nuestra popular y acreditada fábrica, tan conocida del público.

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores, haber recibido los tan deseados zapatos de actualidad, de **DRIL BLANCO PROPIOS PARA EL VERANO** cosa de gusto.

Tambien hemos recibido una gran factura de paraguas catalanes que son fabricados expresamente para esta casa, recomendamos los llamados **TITANIAS** por su poco bulto, pues son como para llevar en lugar de baston.

LA MARINA es la peletería que más novedades tiene.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Nota.—Hacemos presente al público en general, que nuestro calzado especial lleva el mismo cuño en la suela que el que estampamos más arriba, para que no puedan confundirlo con otro fabricante.—PIRIS, CARDONA Y Cª

Cn. 897 P 90-10ag

AVISO.

Se alquila para depósito de tabaco en rama un local arreglado al efecto, con patio, zaguan y portero. Se halla en la antigua casa de Argudin, Barcelona 7, donde darán razon. 12575 P 8-10

AVISO A LOS JUGADORES

A LA LOTERIA DE PUERTO-RICO.

En el sorteo verificado hoy 11 de Agosto han sido agraciados los números siguientes:

Números.	Pesos.
16,300	50
19,420	50
20,439	50
3,442	25
5,724	25
16,611	25
17,904	25
19,461	25
20,048	25
20,957	25
21,368	25
21,663	25

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el 1º de Setiembre consta de 22,000 billetes, siendo el premio mayor de 13,000 pesos oro.

Los premios se pagan por telégrama el dia de la jugada, cuyos billetes llevan al respaldo un sello que dice: (GALIANO 59.)

856 P 1B12—2D13

CASA DE SALUD

LA

INTEGRIDAD NACIONAL.

La estadística de julio próximo pasado arroja que de los 318 enfermos asistidos, lo han sido de fiebre amarilla ó sea VOMITO 78, habiendo de estos fallecido CINCO.

12511 P 5-8a 10-9d

NUEVO LICEO DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Se admiten proposiciones para el establecimiento de una cantina-café *restaurant* en el interior del edificio que ocupa el Instituto, pudiendo acudir los aspirantes de 8 á 10 de la mañana á las oficinas del mismo.

Como se van habilitando dia por dia los salones de lectura y juegos, y sólo pueden concurrir á ellos los Sres. sócios que tengan corrientes sus pagos y los Sres. periodistas, se hace saber á los primeros que pueden recoger sus recibos en la Contaduría de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.

Habana agosto 11 de 1884.—*El Secretario.*

Cn. 854 P 5-12

VINOS NAVARROS.

PEREZ, ORTIZ Y COMPª

Únicos receptores de las acreditadísimas marcas

PUREZA

Y

FLOR DE NAVARRA,

EN CUARTOS Y GARRAFONES.

MURALLA 105. TELEFONO 387.

11419 P 25-19Jl

LA LEGITIMIDAD

Y

EL NEGRO BUENO.

REAL FABRICA

DE

CIGARROS y PAQUETES de PICADURA

DE

Prudencio Rabell.

Se participa al público que esta acreditada fábrica se ha trasladado de la calle de las Figuras nº 26 á la hermosa casa construida á propósito en el Paseo de Tacon (Cárlos III) número 193.

CORREO APARTADO N. 117.

TELEFONO N. 1,016.

Cn. 573 P 878-29 d78-29 My

LA ZILIA.

Compostela 42.

Avisamos por tercera y última vez á los tenedores de las papeletas números 2,217, 2,290, 2,296, 2,375, 2,387, 2,214, 2,235, 2,407, 2,265, 2,455 y 2,423 á los cuales concedemos ocho dias mas para recoger las prendas que dichos documentos tienen, de no hacerlo se pondrán á la venta.

Habana, 2 de agosto de 1884.—*Alberto Laemrán y Cª*

12128 P 8-6

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 14 DE AGOSTO.

Ayuno con abstinencia de carne.—San Eusebio, presbítero y confesor, y Santa Atanasia, viuda.

Santa Atanasia, viuda.

La ciudad de Egínia, capital de una isla de Grecia, fué la cuna de nuestra santa. Sus padres la enseñaron el amor de la virtud, hácia el que sentia su alma vivísimas simpatías. Al cumplir la tierna edad de siete años, sabia de memoria el Salterio, ocupándose constantemente en cantar alabanzas á Dios ó himnos de reconocimiento. Desde jóven deseó consagrarse al servicio del Señor; pero sus padres coartaron su voluntad obligándola á contraer matrimonio. A los quince dias de haberse realizado su enlace, quedó viuda, é inmediatamente vendió cuanto poseia, lo repartió cariñosamente entre los pobres, y se marchó á un sitio muy retirado de la misma isla. Allí edificó algunas celdas y se estableció difinitivamente. La fama de su santidad atrajo un grande número de vírgenes que bajo su direccion se consagraron al servicio de Dios.

El culto puro de la virtud, y la gracia del Señor, residian en el recinto de santidad que tan admirablemente presidia Atanasia. La oracion y la penitencia llenaban todas sus horas y cada dia ora más venerada nuestra santa. En esta vida admirable de perfeccion y virtud continuó hasta su muerte, acaecida el 14 de Agosto del año 859.

FIESTAS EL VIÉRNES.

Misas Solemnes.—En el Espíritu Santo la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½ y en todas las iglesias la misa mayor cantada y misa rezada, de hora: en la mayor parte de los templos la de costumbre conforme se ha publicado.

Real y muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento erigida en la parroquia de Ntra. Señora de Guadalupe.

SECRETARÍA.

El domingo 17 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebra la Solemne festividad de domingo III prevenida por los Estatutos, lo que de órden del Sr. Rector se anuncia por este medio para conocimiento y asistencia de los Sres. Cofrades en general.—Habana 13 de Agosto de 1884.—El hermano Secretario, *Francisco Atilano de Haro y Martinez.* 12714 4-13

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.

El viérnes 15 del corriente á las ocho de la mañana, se celebrará solemne fiesta á Nuestra Señora de Aránzazu, con sermon á cargo del R. P. Gil, de la Compañía de Jesus. Se invita á los fieles y especialmente á los Vasconavarros, tan entusiastas por aquella advocacion.

Habana, 11 de agosto de 1884.—El Ministro.

12631 3-12

V. O. 3º DE SAN AGUSTIN.

El viérnes 15 del mes actual á las ocho de la mañana se dará principio en esta capilla á los solemnes cultos que los hermanos de esta 3ª órden dedican á su Excelsa Patrona la Vírgen del Tránsito, predicará el sagrado orador Rdo. P. Royo de la Compañía de Jesus; y la vispera al anochecer se cantará salve y letanías de la Vírgen á toda orquesta. Se ruega la asistencia de los hermanos terceros y demás fieles devotos de María, con lo que contribuirán á la mayor solemnidad del culto.—P. M. O.

12620 4-12

MONASTERIO

DE SANTA CLARA DE ASIS.

CULTOS QUE SE HAN DE TRIBUTAR EN LA IGLESIA DE ESTE MONASTERIO, EN EL PRESENTE MES.

Dia 11.—A las 5½ de la tarde solemnes vísperas de Sta. Clara y á las 7 de la misma gran salve con orquesta.

Dia 12.—A las 9 de la mañana solemne fiesta en honor de la Santa Madre, y en la que ocupará la cátedra del Espíritu Santo el R. P. Royo de la Compañía de Jesus.

Dia 14.—A las 7 de la tarde salve con orquesta.

Dia 15.—A las 9 de la mañana solemne fiesta en honor de la Asuncion de la Santísima Vírgen, en la que ocupará la cátedra del Espíritu Santo el R. P. Echani, de la Compañía de Jesus.

Dia 16.—A las 7 de la tarde gran salve.

Dia 17.—A las 9 de la mañana fiesta solemne en honor de Nuestro Santo Padre San Francisco de Asís, en la que predicará el R. P. Fray Angelo del Corazon de María, Carmelita Descalzo.

Dia 18.—A las 7 de la tarde gran salve.

Dia 19.—A las 9 de la mañana solemne misa cantada en honor de Ntra. Madre Sta. Clara, en la octava de su fiesta, con sermon á cargo del R. P. Nubiola, de la Compañía de Jesus. 12498 9-9

ARCHICOFRADIA

del Santísimo é inmaculado Corazon de María, canónicamente establecida en la iglesia de Belen.

Se recuerda á los numerosos asociados de esta congregacion, que el viérnes 15, á las siete y media de la mañana se dará principio á la novena que, segun costumbre, precede todos los años á la fiesta tutelar.

El domingo 24 se celebrará esta fiesta á las 8 de la mañana con toda solemnidad y sermon, el cual está á cargo del R. P. Isidoro Zameza; de la Compañía de Jesus.

A. M. D. G.

12756 9-14

ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE AGOSTO DE 1884.

Servicio para el dia 14.

Jefe de dia.—El Comandante del 1er batallon de Voluntarios Ligeros, D. Adolfo Lavenzano.

Visita de hospital.—Bon. Cazadores de Isabel II.

Médico para los baños.—Bon. de Artillería.

Capitanía general y Para-[1er Batallon de Voluntarios Ligeros.

Hospital militar.—Batallon de Ingenieros.

Batería de la Reina.—Artillería de

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO QUE entienda algo de costura y tenga quien responda. Rayo número 43. 12633 4-12

SE DANA RÉDITO $2,600 EN ORO DE UNA menor, con hipoteca en una buena casa en esta ciudad. Tejadillo número 39 informarán.
11245 8-12

UN ASIÁTICO, BUEN COCINERO, ASEADO Y de buena conducta, desea colocarse en casa particular ó establecimiento, no tiene inconveniente en ir al campo con una familia: calle de San José número 2, entre Aguila y Amistad, darán razon.
12648 4-12

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA DE cuatro meses de parida, sana y robusta, á media leche. informarán Escobar 206, de 9 á 10 de la mañana.
12683 4-12

UN JOVEN DESEA COLOCARSE DE CRIADO de mano; sabe servir á la rusa y rizar, tiene quien responda por él. O-Reilly 53 impondrán.
12682 4-12

DESEA COLOCARSE DE CRIADO DE MANO O portero un jóven peninsular; es trabajador y de buena conducta. San Juan de Dios n. 3.
12681 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA acompañar una señora ó una jóven, es honrada, ó para manejar niños y para la limpieza de una casa. Sabe lavar y planchar, tiene quien responda por su conducta. Figuras 59 darán razon. 12629 4-12

UN JOVEN PENINSULAR DE 22 AÑOS DE edad, que tiene el título de Bachiller, desea colocarse en esta capital ú otro punto de la Isla, en clase de escribiente, ó algun destino que fácilmente pueda desempeñar. Informarán calle de Cárdenas n. 2, accesoria C, de 12 á 4. 12638 4-12

SE SOLICITA UNA GENERAL CRIADA DE mano y costurera, blanca, que le guste y esté acostumbrada al aseo general de una casa; y traiga buenas recomendaciones. Zulueta 73, entre Monte y Dragones, altos, de doce á tres.
12660 4-12

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA COlocarse, bien para casa particulor ó estrblecimiento: entiende todo loque se ofrezca en la cocina. Impondrán Figuras 57, entre Monte y Corrales.
12672 4-12

SE SOLICITA
una criada blanca para el servicio de una casa. Neptuno 70 informarán.
12674 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse en casa particular de criada de mano; sabe coser á mano y máquina: tiene personas que respondan por su buena conducta. Aguacate n. 98.
12671 4-12

SE SOLICITA UNA MUCHACHITA DE DOCE á trece años, para ayudar á los quehaceres de una casa. Calzada de San Lázaro 346, primera casa entrando por Gervasio. 12670 4-12

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN planchador de ropa de caballero en tren de lavado: es trabajador y sabe cumplir con su obligacion. Zanja 15 darán razon. 12666 4-12

UN PENINSULAR JOVEN, BUEN COCINERO y aseado desea colocarse en casa particular ó establecimiento: sabe cumplir con su obligacion y tiene personas que garanticen su conducta. Angeles n. 29 darán razon á todas horas del dia.
12668 4-12

SE SOLICITA
una cocinera blanca ó de color que sea aseada. Calle de los Angeles 22. 12643

SOLICITA COLOCACION PARA CRIADA DE mano ó manejar un niño una parda de mediana edad: tiene personas que respondan de su conducta. San Lázaro 305 esquina á San Francisco.
12642 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse para criada de mano ó manejar niños; Sol 6, á todas horas. 12652 4-12

SE SOLICITA
un buen oficial de barbero que entienda su obligacion. Habana 71 entre Obispo y Obrapia.
12690 1-12a 3-14d

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PENINSUlar para criada de mano ó acompañar á una señora, sabe coser, tiene quien responda por su moralidad y conducta: Gnanabacoa, Amargura accesoria A.
12651 4-12

UNA SIASIATICO BUEN COCINERO DESEA COlocarse, es honrado, tiene personas que respondan por su conducta: informarán Aguila esquina á Monte, almacen de viveres n. 91. 12654 4-12

UNA MORENA BUENA LAVANDERA TANTO de ropa de señora como de caballero, sabe coser á máquina y tijera, desea colocarse en casa particular ó establecimiento, no tiene inconveniente en ir con una familia al campo: Inquisidor 36 entre Luz y Acosta.
12647 4-12

SE NECESITA
un criado blanco de 10 á 15 años, que tenga buenos informes. Cuba 114. 12655 5-12

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de color, asado y de inmejorable conducta en casa particular ó establecimiento: no tiene inconveniente en ir al Veado ó Marianao. Darán razon Neptuno 76 entre San Nicolás y Manrique. 12657 4-12

SOLICITA COLOCACION UN JOVEN PENINsular de 23 años para criado de mano ó portero ó amos destinos á la vez por haberlos desempeñado á satisfaccion. Tiene recomendacion de las dos casas en que ha servido: Impondrán Luz 3 y Bernaza 13.
12645 4-12

DESEAN COLOCARSE DOS PARDAS BIEN de criadas de mano ó manejadoras. Impondrán Consulado 87. 12646 4-12

UNA COSTURERA, MANEJADORA Y CRIADA de mano desea colocarse. Informarán calle de la Marina n. 50. 12634 4-12

DESEA COLOCARSE UNA MORENA ROBUSTA sana y con buena y abundante leche, recien llegada del campo, de criandera á media leche: tiene personas que abonen de su conducta. Sitios 73 informarán.
12639 4-12

UN PENINSULAR SOLICITA COLOCACION de cochero para dentro ó fuera de la Habana Sol 118, al lado del convento. 12640 4-12

Se solicita
un peninsular de quince á diez y seis años, para criado de mano. Damas n. 13. 12521 4-9

SE SOLICITA UNA GENERAL LAVANDERA de señora y caballero, que sepa planchar camisas y rizar de máquina y tijera, con buena recomendacion; sin la cual que excuse presentarse. Aguacate número 55.
12523 4-9

Sol nº 72, altos.
Una buena cocinera que sepa bien su deber y tenga quien abone por su conducta, ó un cocinero; ámbos de color y para corta familia. 12520 4-9

UN BUEN COCHERO BLANCO, DE PAREJA y de inmejorable conducta y con buenas recomendaciones de las casas donde estuvo, pues es de toda confianza, desea encontrar una buena familia que lo necesite. Pueden dirigirse á todas horas calle del Sol número 54, donde informarán. 12518 4-9

Se solicita
un buen cocinero. Alejandro Ramirez número 1, Cerro
12516 4-9

Se solicita
una buena costurera, cortadora y preparadora. Revillagigedo número 63. 12505 4-9

UN HOMBRE DE 32 AÑOS DE EDAD, RECien llegado de la Península, desea colocarse de criado de mano, portero ó cualquiera otra clase de trabajo: tiene personas que abonen su conducta. Informarán Campanario n. 13. 12492 4-9

UNA JOVEN DE CANARIAS DE 22 AÑOS DE edad desea colocarse de criada de mano ó manejadora de niños: no tiene inconveniente en viajar. Bernaza número 36 impondrán. 12517 4-9

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse en una casa decente para la limpieza de la casa y manejar niños y la asistencia, ó acompañar una señora dentro ó fuera de la Habana; tiene personas que responda por su conducta. Calle de la Habana n. 5.
12509 4-9

TULIPAN Nº 19.
Una señora peninsular desea colocarse de criada de mano; tiene veintiseis años. Informarán Tulipan n. 19.
12488 4-9

UN ASIÁTICO MANUEL DIAZ, GENERAL COcinero, solicita colocacion en casa particular ó en establecimiento. Reina n. 85, informarán calle "El Montañés." 12487 4-9

Criandera.
Una morena de 25 años desea colocarse á leche entera. Calzada de la Reina número 157 impondrán.
12486 4-9

DON JOSÉ ROMERO CORDON DESEA SABER el paradero de sus hermanos D. Antonio y D. Aurelio Romero Cordon, para asuntos de familia: los interesados ó bien las personas que puedan dar razon de ellos, pueden dirigirse personalmente ó por escrito á Regla, calle de San Ciprian n. 49, que se agradecerá infinito.
12554 4-10

SOLICITA TRABAJO UN PLANCHADOR DE camisas, por meses ó por piezas. Informarán calle de los Desamparados número 64.
12591 4-10

UN OFICIAL DE HERRERO BOCA FRAGUA recien llegado de la Península, solicita trabajo en esta capital ó en un pueblo próximo ó ingenio darán razon Aguacate 34. 12556 4-10

Caballericero.
Se solicita uno que sepa bien su obligacion y que tenga buenas referencias; no siendo así, que no se presente. Amargura 31. 12580 4-10

Aprendiz de sastre.
Se solicita uno que sea adelantado con buenas referencias. Monte 1. 12566 4-10

SE SOLICITA
una costurera blanca ó de color. En la calle de Tacon número 2 informarán. 12592 4-10

UNA SEÑORA INGLESA SE OFRECE PARA acompañar señora ó señoritas; sabe peinar y coser en máquina y á mano: tiene buenas referencias. Industria 50. 12536 4-10

UNA SEÑORA INGLESA QUE LLEVA MUcho años con las mejores familias de la Habana, desea colocarse para acompañar á una señora ó señoritas, cuidar uno ó dos niños y enseñar su idioma, y cose su ropa, bien para hacerse cargo de unos niños huérfanos de madre; sina de llaves ó manejo de una casa; para viajar no se marea: no tiene inconveniente en ir al campo. O'Reilly 100. 12547 4-10

DESEA COLOCARSE PARA MANEJAR NIÑOS una jóven peninsular, de 14 años, con la condicion precisa de no salir á la calle. Informarán en Ancha del Norte 167. 12581 4-10

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DESEA colocarse en casa particular ó establecimiento; tiene personas que respondan de su moralidad. Trocadero 24 ó todas horas. 12607 4-10

UN JOVEN PENINSULAR DE 28 AÑOS, DESEA colocarse de cochero de un médico ó dependiente de almacen, ó para manejar un carro de cigarros, panales, sitopes, ó portero; en fin desea trabajar y tiene quien responda por su conducta; darán razon Ancha del Norte 372. 12561 4-10

UN JOVEN PENINSULAR DESEA ACOMOdarse para criado de mano ó otra ocupacion análoga: tiene personas que respondan por él, calle de Monserrate 71 informarán. 12548 4-10

UN ASIÁTICO, EXCELENTE COCINERO, aseado y de buena conducta, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle del Sol número 118 darán razon. 12537 4-9

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse en una casa particular de criada de mano; sabe coser á mano y máquina, tiene quien responda por su conducta: su domicilio calle de las Animas esquina á Zulueta, tienda de ropa "La Escocesa."
12536 4-9

UNA EXTRANJERA DESEA ENCONTRAR una familia que pase á la Península, para acompañar una señora ó manejadora de niños: calle de la Habana n. 93 informarán. 12489 6-9

UNA JOVEN RECIEN LLEGADA DE LA PEninsula desea encontrar colocacion de criada de mano ó para el arreglo de una casa, ó bien sea para coser. San Ignacio 74, hotel Navarra informarán.
12542 4-9

SE SOLICITA
una manejadora que sea patrocinada. Muralla esquina á Aguacate, almacen de peletería, informarán.
12509 4-9

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO DE mano peninsular que sabe cumplir con su obligacion, asado y activo, también para portero: tiene personas que respondan de su conducta: calle de Apodaca n. 58 darán razon. 12497 5-8

SE SOLICITA UNA GENERAL LAVANDERA Santo de señora como de caballero, teniendo personas que respondan por ella: si no es general que no se presente. Sol 78. 12535 4-9

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARse de criada de mano, se responde de su conducta. En La Fashionable Obispo 92. 12529 4-9

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad y moralidad para acompañar una señora ó señoritas, ama de llaves y gobierno de una casa, y ayudar á coser, teniendo personas respetables que la garanticen: impondrán O-Reilly 61, peluquería El Siglo.
12530 4-9

UN JOVEN DE 30 AÑOS, QUE POSEE BUENA letra y contabilidad, activo é inteligente, desea colocarse de auxiliar de un escritorio, carpeta, cobrador en casa de comercio etc. etc. ó mayordomo de particulares ó ingenio; teniendo personas idóneas que garanticen su conducta y moralidad. Dirigirse Animas 59.
12531 4-9

SE DESEAN TOMAR 4500 PESOS ORO EN HIpoteca pagando el uno por ciento: Reina 40 de 8 de la mañana á 6 de la tarde, se advierte que es para un particular que no es corredor. 12507 4-9

SE SOLICITAN DOS CRIADAS DE COLOR, una general lavandera de hombre y de mujer que cumpla con su trabajo, sea ligera y formal y la otra para la mano, hacer mandados y fregar suelos, que sean de moralidad y tengan quien responda por ellas, dormir en el acomodo; por la primera se dan $35 billetes y la segunda 17. San Ignacio 6 en los altos. 12503 4-9

UNA COSTURERA PENINSULAR DESEA COlocarse en una casa particular, bien sea en la Habana ó sus cercanias: corta y entalla por figurin y á capricho: tiene personas que garanticen su trabajo: informarán en la sedería La Isla de Cuba, O-Reilly 40.
12493 4-9

DESEA COLOCARSE UNA PARDITA DE COSturera de 6 á 6 en casa particular ó tren de moda; en la misma se vende una cama de bronce de cuatro meses de uso. Morro esquina á refugio, accesoria.
12494 4-9

DESEA COLOCARSE DE PORTERO EN UNA corto sueldo; es práctico en saberse conducir con señoras y caballeros; es peninsular, tiene personas que respondan de su conducta. Impondrán calle del Sol frente al n. 22, sastrería. Sabe leer y escribir.
12496 4-9

UN PENINSULAR DE 27 AÑOS, DE FORMAlidad y acreditada honradez, con alguna escritura y contabilidad, sin pretensiones, desea colocarse de dependiente, cobrador ó para algun trabajo material en taller, almacen ó casa particular, bien sea en esta ciudad ó en pueblo ó finca de campo. En San Lázaro 43, informarán. 12346 8-7

AVISO.
Una señora de esmerada educacion solicita colocarse como profesora de una familia: preferiria ir al campo durante el verano. Impondrán calle de San Celestino 7, Marianao, y en esta ciudad Empedrado 10.
Cn. 822 30-7ag

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse en una casa de corta familia para lavar, planchar y rizar ó para los quehaceres de la casa. Informarán en la calle de Factoria 62.
12435 4-8

UNA JOVEN PENINSULAR DE MORALIDAD y humilde, desea colocacion de criada de mano, manejadora de niños; informarán Bernaza núm. 13, barbería "La Sifilide." 12445 4-8

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular de mediana edad, muy asada y que sabe cumplir con su obligacion: tiene personas que respondan de su buena conducta. Inquisidor n. 14 darán razon.
12472 4-8

SE SOLICITA UNA LAVANDERA Y CRIADA de mano, de color, para un matrimonio: que tenga personas que respondan y que duerma en el acomodo. Galiano número 38, entre Concordia y Virtudes.
12425 4-8

UN MUCHACHO BLANCO DE CATORCE años desea encontrar un maestro de carpinteria, pintura ú otro oficio, que se haga cargo de él y le enseñe el oficio sin retribucion alguna. Calle Real de la Salud número 114, informarán de las once en adelante.
12429 4-8

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE DIEZ Á doce años para entretener un niño: se la vestirá, dará ropa limpia y una gratificacion todos los meses. Se desea sea de buena conducta: si no que no se presente. Informarán calle del Rayo número 30.
1244 4-8

UN POBLADO CERCA DE JARUCO Y CASA decente se solicita una señora de mediana edad que quiera vivir en familia para costura y manejo de niños. Dan casa, comida y ocho pesas billetes mensuales. Razon O'Reilly 34, (Habana) de 11 á 12 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. 12437 4-8

SE SOLICITA
una general criada de mano y costurera que le guste y esté acostumbrada á la limpieza general de la casa: con personas de respeto que informen de su conducta. Acosta n. 73 de 12 á 2. 12413 4-8

UN GENERALISIMO COCINERO, BIEN SEA para una decente casa particular, y lo mismo para un hotel, ó bien para un almacen. Informarán Damas n. 24, á todas horas. 12477 4-8

UN ASIATICO EXCELENTE COCINERO, aseado y de buena conducta, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. San José n. 52, puesto de frutas impondrán. 12474 4-8

A LAS FAMILIAS.—SE SOLICITA TOMAR niños de todas edades, para criarlos con todo cximero, como lo tiene ya acreditado: tiene personas que respondan de su moralidad. Compostela n. 73, á todas horas. 12448 4-8

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, BLANCA, de criada de mano ó lavandera para una corta familia: tiene personas que respondan por ella. Informarán Lombillo n. 10. Cerro. 12447 4-8

UNA SEÑORA ALEMANA, DE MEDIADA edad, y activa, solicita colocarse para acompañar á una señora y cuidar niños, ó viajar con la familia. Calzada del Cerro 555, junto á la esquina de Teja.
12458 4-8

SE SOLICITA UNA MORENA DE REGULAR edad y tranquila, para el servicio de lavar y cocinar para una corta familia: se prefiere que sea sola y no tenga amistades. Se exigen referencias. Mercaderes número 5 impondrán. 12459 4-8

SE SOLICITA
una criada de mano que tenga buenas referencias. San Ignacio n. 17. 12452 4-8

San Miguel 182.
Se solicita una cocinera de mediana edad que duerma en el acomodo y tenga persona que responda de su conducta. 12476 4-8

Compras.

SE COMPRA UNA CASA DE MAMPOSTERIA en el barrio de Colon, costo de $1,000 á 1,600 oro, que esté de todo reparo, gravámen. Darán razon Amistad, esquina á Dragones, vidriera, á todas horas.
12752 4-14

EN $3,000 ORO, LIBRES COMPLETAMENTE para el comprador, se desea comprar sin intervencion de tercera persona una casa que esté situada en buen punto y que no tenga gravámen ni imposicion de ninguna clase. En la calle de Manrique 75 impondrán.
12789 4-14

SE COMPRAN LIBROS
DE TODAS CLASES.
SALUD Nº 23, LIBRERIA.
12803 10-14

SE DESEA COMPRAR UNA MAQUINA DE MOler con trapiche de 6 á 7 pies, y que sea muy reforzado y en muy buen estado. Trocadero 33 en los altos.
12504 6-9

AVISO.
Sin intervencion de corredor, se compran casas situadas en esta capital, su importe de cuatro á seis mil pesos oro cada una. Se prefiere que sean de la calle de la Reina á San Lázaro ó bien dentro de la Habana. Informarán Neptuno 175 de 8 de la mañana á 4 de la tarde. 11729 26-26jl

SE COMPRA
ORO, PLATA Y PLATINO
en prendas usadas y materiales. Amargura 40, entre Aguiar y Habana 11543 30-23jl

DINERO.
Se compran cupones de anualidades y amortizables que cumplan en el presente año, de 10 á 12 y de 4 á 5 de la tarde Compostela 44. 9729 52-19jn

SE COMPRA
oro, plata y brillantes, en todas cantidades, en la Joyería La Acacia. San Miguel esquina á Manrique.
8794 3ms-3d4

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

HOTEL UNIVERSO.
CUBA 37, ESQUINA A O-REILLY.
Frescas y hermosas habitaciones todas con balcon á la calle, con asistencia ó sin ella; precios módicos, mucho aseo y tranquilidad. 12632 18-12

Alquileres.

Se alquilan unos hermosos altos, en la calle de Zulueta n. 73, esquina á Monte, con habitaciones vistosas, frente á los parques: la llave está en la misma; demás pormenores informarán Muralla 14.
12806 8-14

SE ALQUILA
en $31 oro, la casa Paula 41. Informarán y está la llave, Aguiar 74. 12809 8-14

SE ALQUILAN
habitaciones altas y bajas con toda asistencia, á $31 oro: punto céntrico y entrada á todas horas. Industria 144.
12788 4-14

La casa Prado n. 44, se alquila: debe quedar desocupada dentro de tres ó cuatro dias; es cómoda, fresca y está muy bien situada; inmediata á los parques y paseadores de recreo. Tiene zaguan y paja de agua. Tratarán Compostela 78, de 8 á 10 y de 5 á 7.
12783 4-14

SE ALQUILA
un cuarto alto con balcon á la calle, fresco y ventilado, Amistad 49, entre San Rafael y San Miguel.
12781 4-14

VEDADO.—En tres once oncas al mes la casa calle 5ª número 4, muy fresca, inmediata á los baños, y tiene magnífica sala, 6 cuartos, comedor y demás menesteres, con algibo y jardin con arboleda. Amargura 76.
12798 4-14

SE ALQUILA
en $51 en oro la casa n. 25 calle del Sol, entre Inquisidor y Oficios: es alta y baja y tiene en la parte alta sala, comedor y tres cuartos é igualmente en los bajos.
12804 4-14

Se arrienda para el mes de setiembre próximo la estancia El Rio, inmediata al pueblo del Calabazar de caballeria y 46 cordeles, casa de tabla y teja cercada de piedra, agua y tanque. Informarán Rayo 40.
12794 4-14

Se alquilan
las casas Amistad 26, Virtudes 31, Crespo 7 y Jesus Peregrino 61, situada esta última á 2 cuadras del Paseo de Cárlos III, por un módico alquiler. Informarán Virtudes 35 ó Obispo 53 (altos) de 12 á 3 de la tarde.
12769 4-14

En cinco onzas tres doblones oro se alquila la casa calle del Aguacate n. 71, entre Sol y Muralla con entrada de carruaje, sala, comedor, seis cuartos, saleta de comer, patio, trasp atio, árboles frutales con 734 varas de fonda, está acabada de pintar, con todas comodidades. enfrente está la llave, en la calzada de la Reina 61, informarán su dueño. 12774 8-14

Se alquila
en $40 oro la casa Revillagigedo n. 1, con sala, comedor, 4 cuartos y agua de Vento, la llave está en la bodega de la esquina. Impondrán Luz 48. 12753 4-14

Se alquilan en $17 billetes cada una, dos accesorias con puerta y ventana á la calle, en Anton Recio n. 25. En los altos de las mismas están las llaves y darán razon.
12746 4-13

SE ARRIENDA
en bastante proporcion el potrero nombrado "La Pita," situado á media legua del pueblo de Arroyo Arenas y una de Marianao; compuesto de cuatro caballerias de tierra cercadas de piedra, con nueve divisiones y muy propio para establecer una buena vaquería: tiene muy buenos terrenos de cultivo, excelente agua, buen platanal, su casita. Demás pormenores informarán, Gnanabacoa, calle Real n. 24. Se alquila en seis onzas la espaciosa y bonita casa Salud n. 52, y tratarán de sus condiciones Maloja 20, desde las 4 de la tarde.
12719 4-13

En casa de personas decentes se alquilan cuatro habitaciones altas, muy frescas y cómodas. Blanco n. 43, prefiriendo á un matrimonio ó familia muy corta: en la misma informarán de siete á cuatro de la tarde.
12718 4-13

SE ALQUILAN
dos casas en Guanabacoa, Vénus n. 22, fondo de los carritos; sala, comedor, 4 cuartos y agua $25. San Francisco n. 12, frente al Convento; sala, 3 cuartos, gran patio y buena agua $25. Otra San Lázaro, Vapor 21; sala saleta, 2 cuartos y agua $34. Lagunas 20; sala, 2 cuartos, 2 colgadizos $48. Accesoria del n. 20, en $25, 2 accesorias Maloja 98 y Sitios 69 á $20: otra Jesus del Monte 65, con agua $17. Amistad n. 16 $25. Marques Gonzalez n. 40, alto y bajo, $34: todas en billetes. Escobar n. 176 informarán. 12740 4-13

SE ALQUILA
la magnífica, espaciosa y fresca casa de vivienda de la quinta "Constancia," calle de Saravia n. 2, al lado de la quinta de Santovenia, y á corta distancia de la calzada del Cerro; compuesta de sala, comedor y 5 cuartos, espaciosos; así como cocina, despensa y dos cuartos más; con abundantes aguas y un magnífico baño y demás comodidades: se dá con buenas seguridades en un módico precio. Informarán en la misma, y en la calle de Tacon 2.
12744 8-13

En casa de poca familia y en punto muy céntrico se alquilan dos cuartos bajos, juntos ó separados, á hombres solos ó matrimonio sin niños. Sol 96 impondrán.
12720 4-13

Tres casas esquinas, propias para establecimientos: una Manrique 176, esquina á Maloja, propia para botica, con agua, y desagüe en 34 pesos oro y las otras á 17 oro; Manrique 178, con siete cuartos, agua y desagüe $42-50 cts. Altos San José 74, sala y 4 cuartos y agua $30. Altos Lagunas 46, sala, 2 cuartos, agua y azotea $25-50 oro: todas, aprovechar, que se ha hecho gran rebaja; las llaves en las bodegas: Escobar 176 impondrán; tambien un solar con caballerizas, cuartos y agua.
12739 4-13

VEDADO.
Se alquila la bonita y pintoresca casa calle 5ª n. 30, á una cuadra de los baños, compuesta de jardin, portal, sala y cuatro cuartos en muy módico precio. Baños n. 5 está la llave é impondrán. 12707 6-13

Se alquila en 32 pesos billetes la casa Maloja 182, compuesta de 4 cuartos, 2 bajos y 2 altos, sala, comedor y cocina, propia para dos familias, pues tiene en los altos departamento de cocina. Impondrán Estrella 55 llave está en la bodega del frente. 12743 4-13

Se alquilan las casas Desamparados 60, Estrella 68, Lagunas 69 y Lealtad 37 y 57. Las llaves en las respectivas esquinas. Impondrán en Jesus María 20, entre Cuba y San Ignacio. 12701 4-14

Se alquila la casa San Rafael 103, con doce cuartos, sala, saleta, altos, tres patios, baños é inodoro; toda de azulejos, salto de agua, caballeriza; en la misma informarán. 12703 4-13

SAN NICOLÁS Nº 145.
Se alquila una grande sala aparte de la casa, con agua de Vento, en módico precio.
12737 5-13

Aviso á los trenistas de coches.
Se alquila ó se arrienda un tren acabado de fabricar, capaz para diez y seis coches con sus caballos, con magníficos cuartos altos y bajos, muy frescos y con alumbrado de gas. Impondrán Concordia y Aramburo, ferretería. 12700 15-13

Se alquila una hermosa casa acabada de reedificar. Calle de Luz núm. 36.
12614 4-12

Se alquila una magnífica casa de alto y bajo, casi esquina á la Reina núm. 141, y otra chica Concordia nº 137. La llave de la primera está á la vista puerta y la de la segunda enfrente. Dan razon Campanario 41.
12617 5-12

Se alquila la espaciosa, fresca y bien situada casa Concordia número 66. Impondrán Oficios 8 altos.
12650 4-12

En 30 pesos oro
se alquila la casa de alto y bajo calle de la Habana número 146. En la bodega está la llave é informarán Oficios número 38. 12649 4-12

VEDADO.
Se alquila una bonita y fresca casa, con cuatro habitaciones y demás comodidades. Calle de los Baños n. 7 impondrán. 12630 4-12

SE ALQUILA
una hermosa habitacion amueblada ó sin muebles, á hombres solos. Villegas 86. 12676 6-12

Se alquila la hermosa y ventilada casa Revillagigedo 38 compuesta de sala, comedor, cuatro cuartos, patio y traspatio; en la bodega de la esquina la llave y Suarez entre Monte y Corrales, barbería, impondrán.
12635 4-12

Barata, se alquila la casa Luz n. 92; tiene sala, comedor, dos cuartos, etc. En la bodega Luz esquina á Curazao está la llave, y tratarán de su ajuste y condiciones, Cuba n. 143. 12624 4-12

SE ALQUILAN
en la calle de Villegas n. 67, dos ventiladas y buenas habitaciones con balcon á la calle de Obrapia; á caballeros ó matrimonio sin hijos: casa particular.
12665 4-12

Se alquila la casa calle de O'Reilly n. 76, frente para establecimiento; con 5 cuartos bajos y 3 altos, agua y demás necesario. En el papel fijado en la puerta se indica donde está la llave, y también donde informarán sobre las condiciones del alquiler.
12684 4-12

Se alquila en $20 oro, la casa calzada del Cerro 590, de portal á la calle, sala, comedor, frio y cocina, gas y agua. Es en extremo seca y fresca por hallarse situada en el punto más elevado. La llave está en el n. 588. Tratarán del inquilinato Tejadillo 65, altos.
12627 4-12

Atencion á los trenes de lavado.
Se arrienda una ciudadela propia para este tren. Jesus María 76 dan razon. 12663 4-12

SE ALQUILA
la hermosa y ventilada casa calle de Duarte n. 7 entre Cruz Verde y San Antonio, sumamente espaciosa para una prolongada familia. Con buen pozo de agua magnesiosa y árboles frutales, hermoso barandaje, frente á una estancia, y sumamente saludable por la inmensa cisma que está situada. Colindando con el jardin Las Delicias en Guanabacoa. Módico alquiler. En dicho jardin informarán. 12626 4-12

Se alquilan los altos de la casa Galiano 97; Muralla 86 informarán. 12651 4-12

En $34 oro
se alquila la hermosa casa Habana 10, propia para corta familia: en la misma darán razon. Cn. 850 4-12

Se alquila una habitacion alta, fresca, espaciosa é independiente, á médico precio: O-Reilly 73 informarán.
12658 4-12

Se alquila un entresuelo y altos, á propósito para escritorios: hay habitaciones frescas para familia ó hombres solos, todo da vista al mar: tienen 2 grandes y frescas habitaciones, agua de Vento, escusado, cocina y hermosos dormitorios. 11221 26-17 Jl

EN LA CALDE DE
MERCADERES N. 22
se alquilan salones y cuartos propios para escritorios, y locales espaciosos á propósito para almacenes. 9761 3ms-19jn

INTERESANTE.
En la hermosa casa calle de Cuba n. 67, entre Riela y Teniente-Rey, punto céntrico para toda clase de negocios, se alquilan habitaciones altas, espaciosas y ventiladas, con todo el servicio necesario: propias para escritorio, bufete de abogados, agencia de negocios, ó otro objeto análogo. Informarán en los bajos de la misma
C. n. 718 6ms.-5 Jl

Alquileres de criados.

SE ALQUILA
un criado patrocinado para el servicio de mano, de buenas costumbres. Informarán Escobar n. 11.
12660 4-14

SE ALQUILA
una patrocinada en 25 pesos billetes, para criada de mano y entiende algo de cocina. Cárlos III número 205.
12694 4-13

Se alquila
una criada patrocinada para cocinera, de buenas costumbres: Informarán Escobar 11.
12686 4-13

Se alquila
una patrocinada para criada de mano ó manejar niños, en 25 pesos billetes y lavado de ropa. Impondrán Trocadero 105 entre Galiano y San Nicolás.
12696 4-13

Se alquila una negra patrocinada buena criada de mano, sabe manejar niños y lavarles la ropita, es fiel y humilde. Empapin 57 altos, entre Compostela y Aguacate, donde se vende la legítima cascarilla de huevo á 30 cts. cajita.
12628 4-12

Se alquilan cinco negros generales de campo para potrero, hacienda, ingenio ó ferrocarril: son de intachable conducta, patrocinados y laboriosos. San Rafael 8, sombrerería El Louvre. 12563 4-10

Pérdidas.

SE HA EXTRAVIADO UN PERRITO COLOR oscuro, chiquito, llevaba un collar: el que lo presente en la calle de Acosta n. 101, será gratificado.
12808 4-14

LA NUEVE DE LA MAÑANA DE HOY DEapareció un cachorro buldó, que entiende por Leon; el que lo entregue Muralla 113, se le gratificará y al que lo oculte será responsable.
12785 1-13a 3-14d

HABIÉNDOSE EXTRAVIADO EN LA MAÑAna del dia 11 un perro de Terranova, negro, con el pecho y la punta de las manos blanco, se gratificará á la persona que lo entregue Industria 127.
12745 4-13

PÉRDIDA.—El sábado pasado se ha perdido una dentadura parcial, en la calle de Obrapia ó el de Monserrate. El que lo haya encontrado, sirvase entregarla en la calle de la Habana n. 90 (altos) y será generosamente gratificado. 12675 4-12

PERDIDA.
Se ha extraviado un perrito inglés, negro, ratonero que entiende por Ali. Será gratificado el que lo entregue en Guanabacoa calle Real 72. 12644 4-12

AZUCARES BLANCOS
FLORETES DE CALIDAD SIN IGUAL,
DEL INGENIO "CONCHITA."
Se vende desde una caja y en grandes partidas á los precios siguientes en oro.

Granulado florete 13..... á 10 reales arroba.	Blanco florete aterronado 13... á 12 reales arroba.
Id. id. 23..... á 9½ ..	Id. id. id. 23... á 11½ reales arroba.

11400 AMARGURA NUMERO 2. 26-19

EL GRAN EXTIRPADOR
de callos, ojos de gallo, etc., es el BÁLSAMO TURCO. Se vende en todas partes. No produce dolor y no mancha. Efectos seguros. Cn. 829 7ag

TONICO HABANERO.
Sin rival para hermosear y TEÑIR el cabello y la barba en su color primitivo dejándolo muy brillante y suave. No mancha el cútis ni ensucia la ropa. No contiene NITRATO DE PLATA ni es nocivo á la salud. No destruye el cabello ni se altera jamás. No exige acto preparatorio para su empleo. Evita la calvicie y vuelve al cabello su exquisita frescura. Sus resultados son tan seguros, positivos y brillantes, que garantizamos ser el mejor, más breve, seguro y económico de los tintes conocidos.
Desechad las preparaciones cuyo contenido ó por efecto de la mezcla, se pone lechoso; éstas, además de QUEMAR EL CABELLO, son el orígen de varias enfermedades.
Pídan siempre el TONICO HABANERO del *Dr. J. Gardano.*
De venta en las principales farmacias, droguerías, quincallas y perfumerías.
Depósito principal por mayor y menor: Botica del Dr. J. Gardano, Dragones 64, Habana.
12495 15-10ag

ARRENDAMIENTO.
Se arrienda un ingenio, situado á la distancia de media legua del paradero de Cimarrones, y á una legua de Bemba, tierras nuevas sin roturas de primera clase, calma y monte; con todos los aparatos necesarios. No tiene patroci nados. Informarán en la calle de los Cuarteles n. 42, desde las ocho de la mañana hasta las doce. No debe ninguna contribucion. 12528 4-9

SE ALQUILAN
los altos de la calzada del Monte n. 123, esquina á Angeles, en dos onzas oro. 12532 4-9

En la calle de Chacon n. 14, entre Habana y Aguiar, se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas, muy frescas y á precios módicos: en la misma hay agua de Vento y de algibe y demás comodidades para el inquilino. 12527 4-9

EN EL VEDADO.
Se alquila una magnífica casa con todas las comodidades para una numerosa familia, en el centro del poblado: calle A número 17, en la misma impondrán.
12515 4-9

Se alquilan en Guanabacoa, tres casas: Concepcion número 4; la llave en la del Real n. 50. Candelaria número 28 y 28½; la llave en la propia calle, esquina á Versalles. Y se vende otra en la calle de la Ceneria. Impondrán de más condiciones, Oficios n. 78, esquina á Luz.
12513 4-9

SE ALQUILAN
dos habitaciones corridas, la primera con balcon á la calle, á hombre solo. Informarán en la quincalleria, Muralla 117. 12545 4-9

Se alquila la hermosa casa calzada del Cerro n. 561, en precio módico, es de alto y bajo, sala de piso de mármol entapizada y cielo raso. En la bodega del lado está la llave. Informan Prado 7, y en Marianao á la salida de la estacion de Samá á mano derecha, única casa de columnas su dueño. 12522 4-9

Regla.
En 27, 25 y 22 pesos oro mensuales cada una, las bonitas casas calle de Santa Ana n. 89, Real 158, Buenavista 35 y Galiano 124, ferreteria, informarán.
12516 4-9

Se alquila
la espaciosa y ventilada casa Cuba 170, con sala, comedo, 5 cuartos, patio hermoso y pozo de agua en 24 onzas oro, De más pormenores impondrán en la botica de Belen: Luz esquina á Compostela. 12506 4-9

PARA EL VERANO.
En uno de los puntos más céntricos de esta capital, á dos cuadras de los parques y teatros, se alquilan preciosas habitaciones altas y bajas, con y sin muebles, con asistencia y sin ella á precios módicos. Entrada á todas horas y hallo. Industria 72. 12583 8-9

AVISO.
Módicas, elegantes, cómodas y frescas habitaciones altas, se alquilan en el Cerro, calle de ATOCHA N. 4, ESQUINA A ZARAGOZA, á una cuadra de la calzada.
Cn. 842 2-8a 10-9d

Se alquila una casa en 51$ oro Teniente-Rey 92, entre Villegas y Aguacate, con sala, comedor, 4 cuartos; patio y demás, algibe y cloaca, la llave é informarán Obrapia 57, altos: entre Compostela y Aguacate, donde se vende la legítima bascarilla de huevo á 30 cts. cajita.
12538 4-9

Se alquilan las casas Escobar 152 capaz para una numerosa familia, Angeles 38 de alto y bajo, con 8 habitaciones. Y Sitios 6, tambien de alto y bajo, propia para dos matrimonios sin hijos, todas con plumas de agua, y se dan en proporcion. Informarán Cuba 50.
12543 8-9

Se alquilan
habitaciones altas y bajas, propias para escritorio, muy baratas. Empedrado n. 2, esquina á Mercaderes.
12460 15-8ag

Hermosas y ventiladas habitaciones altas y bajas y una sala alta